

# CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



# **NOTA INFORMATIVA**

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx



Senado de la República a 20 de abril de 2017

# EJECUTIVO FEDERAL REMITE AL SENADO DE LA REPÚBLICA NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS PARA 19 REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR



El 5 de abril el Ejecutivo Federal envío al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación una lista de 19 nombramientos de Embajadores para encabezar Representaciones de México en el Exterior en Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Hungría, Israel, Marruecos, Noruega, Países Bajos, República Checa, Rusia, Santa Lucía, Santa Sede, Suiza, Turquía y la Representación de México ante la OCDE. Además, se informó del nombramiento de Cónsules Titulares para los Consulados de Carrera de Calgary, Canadá; Fráncfort, Alemania; Estambul, Turquía, y Barcelona, España; los cuales no requieren ratificación del Senado.







# Introducción

El pasado 5 de abril, el Presidente Enrique Peña Nieto como titular del Poder Ejecutivo Federal y en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitió al Senado de la República 19 nombramientos de Embajadores de México para su ratificación e informó de 4 nombramientos para Consulados de Carrera que no requieren la aprobación del Senado. Los nombramientos se dieron como sigue:

#### América del Norte

1) Dionisio Pérez Jacome, Embajador de México en Canadá

# América Latina y el Caribe

- 1) Mabel Gómez Oliver, Embajadora de México en Argentina
- 2) Salvador de Jesús Arriola Barrenechea, Embajador de México en Brasil
- 3) Melquiades Morales Flores, Embajador de México en Costa Rica
- 4) Luis Manuel López Moreno, Embajador de México en Guatemala
- 5) Óscar Arturo Esparza Vargas, Embajador de México en Santa Lucía

# Asia, Medio Oriente y África

- 1) Gerardo Lozano Arredondo, Embajador de México en Filipinas
- 2) Pablo Macedo Riba, Embajador de México en Israel
- 3) María Angélica Arce Mora, Embajadora de México en Marruecos
- 4) Bernardo Córdova Tello, Embajador de México en Turquía

# Europa

- 1) Ernesto Céspedes Oropeza, Embajador de México en Finlandia
- 2) David Nájera Rivas, Embajador de México en Hungría
- 3) Jorge Castro-Valle Kuehne, Embajador de México en Noruega
- 4) Edgar Elías Azar, Embajador de México en Países Bajos
- 5) Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, Embajadora de México en República Checa
- 6) Norma Bertha Pensado Moreno, Embajadora de México en Rusia
- 7) Jaime Manuel del Arenal Fenochio, Embajador de México en Santa Sede
- 8) Fernando Castro Trenti, Embajador de México en Suiza

# Organismos Internacionales

 Mónica Aspe Bernal, Representante de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos







Además, los siguientes nombramientos para Consulados de Carrera:

- 1) María Carmen Oñate Muñoz, Cónsul Titular en Barcelona, España
- 2) Paloma Villaseñor Vargas, Cónsul Titular en Calgary, Canadá
- 3) Carmen Cecilia Villanueva Bracho, Cónsul Titular en Fráncfort del Meno, Alemania
- 4) Raúl López Lira Nava, Cónsul Titular en Estambul, Turquía

Como facultad exclusiva contenida en la Constitución en su Artículo 76, Fracción II, el Senado de la República es el encargado de la ratificación de los nombramientos de Embajadores y Cónsules Generales, aunque no de los Cónsules titulares de los Consulados de Carrera. En la Tabla 1, como se ha mostrado en documentos anteriores, se muestra el procedimiento de aprobación de nombramientos de Embajadores y Cónsules de conformidad con el Reglamento del Senado de la República.

Tabla 1. Fases del procedimiento de aprobación de nombramientos de embajadores y cónsules de acuerdo con el Reglamento del Senado de la República

a)	Trámites que se realizan tras la recepción de oficios por medio de los que el titular del Poder
	Ejecutivo Federal remite nombramientos de personal diplomático.

- El Presidente de la Mesa Directiva del Senado da cuenta al Pleno y turna el expediente relativo a la comisión o comisiones a las que les corresponde dictaminar (artículo 241).
- La comisión o comisiones verifican que el expediente se encuentra acompañado de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo por la Constitución o las leyes (artículo 241).
- De encontrarse alguna omisión o defecto en la documentación correspondiente, la comisión o comisiones lo comunican al Presidente de la Mesa Directiva para que requiera de inmediato al Ejecutivo Federal la complete o corrija (artículo 241).

# b) Comparecencias de servidores públicos sujetos a ratificación.

- Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos e integrado debidamente el expediente, la comisión o
  comisiones pueden citar a comparecer a la persona de que se trata, a fin de allegarse mayores elementos
  de juicio para la elaboración del dictamen que corresponda (artículo 242).
- La comparecencia la convoca el Presidente de la comisión primera en turno, previos los acuerdos del caso
  con otras Comisiones. Se desarrolla de tal modo que permita a los senadores evaluar los conocimientos del
  compareciente sobre el cargo de que se trata y conocer su visión del trabajo a realizar (artículo 242).

# c) Votación de nombramientos y ratificaciones

 La aprobación o ratificación de nombramientos se hace por votación nominal<sup>3</sup> de la mayoría absoluta de los senadores presentes en la sesión, salvo disposición expresa en que se exija una mayoría calificada (artículo 243).

# d) Acuerdos sobre nombramientos y ratificaciones

 Los acuerdos relativos a la aprobación o ratificación de nombramientos se publican en la Gaceta y se notifican a las autoridades correspondientes (artículo 244).

#### e) Protesta constitucional

Fuente: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nombramientos diplomáticos de reciente ingreso al Senado de la República (I), Nota Informativa, Senado de la República, 12 de diciembre de 2016. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI\_121216\_Nombramientos\_Diplomaticos.pdf">http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI\_121216\_Nombramientos\_Diplomaticos.pdf</a>

La presente Nota Informativa tiene como finalidad dar a conocer las condiciones generales de la relación bilateral con los países en cuestión, un breve perfil biográfico de los Embajadores a ser ratificados y finalmente una versión suscinta de los Programas de Trabajo que han presentado al Senado de la República para sus misiones. De los 19 Embajadores y Embajadoras designados,







7 no son miembros del Servicio Exterior Mexicano a saber: Dionisio Arturo Pérez-Jácome, Salvador de Jesús Arriola y Barrenechea, Melquiades Morales, Edgar Elías Azar, Fernando Castro Trenti, Jaime Manuel del Arenal y Mónica Aspe. Asimismo, se hace un breve recuento de los trabajos y perfiles de los nombramientos para los Consulados de Carrera, los cuales como se mencionó anteriormente, no requieren la ratificación del Senado de la República. De estos cuatro últimos nombramientos, sólo Paloma Villaseñor Vargas no es integrante del Servicio Exterior Mexicano.

#### América del Norte

# Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione

Embajador de México ante Canadá

Información general. - México y Canadá establecieron relaciones diplomáticas hace 73 años, el 29 de enero de 1944. De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con motivo de la designación del C. Pérez-Jácome, los principales temas y sectores alrededor de los cuales se desarrolla actualmente la relación entre México y Canadá incluyen: comercio, inversión, turismo, intercambios educativos y culturales, seguridad, migración y salud. Al mismo tiempo, el documento destaca la coincidencia entre ambos países para la promoción de intereses mutuos en múltiples foros internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro Económico Asia Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el G20. El único momento áspero en la relación bilateral del que da cuenta la dependencia fue la imposición de visa a mexicanos en julio de 2009 durante la administración del entonces Primer Ministro Stephen Harper; la decisión, conviene señalar, fue revertida por el Primer Ministro Justin Trudeau en junio de 2016 -en el marco de la visita que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó para participar en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte- y surtió efecto a partir del 1° de diciembre de ese mismo año.

En este contexto, la carpeta enviada al Senado de la República hace referencia a distintos mecanismos e iniciativas que ejemplifican la diversidad de temas que caracterizan la cooperación entre los dos países, así como los niveles en los que ésta se desarrolla. Con el fin de promover la cooperación bilateral de carácter público y privado, ambos países decidieron lanzar en 2004 la Alianza México-Canadá, misma que se encuentra integrada por ocho grupos de trabajo en los ámbitos de agronegocios, bosques, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente, movilidad laboral, y minería. El Mecanismo de Movilidad Laboral, por su parte, se inscribe en el marco de esta iniciativa. Asimismo, sobresale el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en el que más de 330 mil trabajadores han participado desde su creación en 1974 y, de acuerdo con información de la Embajada de Canadá en México, dicho país recibe anualmente cerca de 20 mil trabajadores agrícola de origen mexicano. En materia de intercambio académico, destacan el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC) y el programa intitulado 'Proyecta 10,000'. Según afirman fuentes oficiales, México es el décimo país de origen de estudiantes extranjeros en Canadá; en 2015, más de cinco mil estudiantes mexicanos se







encontraban en aquel país y se espera que dicho número ascienda a diez mil en 2018. Respecto a la cooperación en temas de seguridad, la SRE destaca el lanzamiento del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad en 2007. Más aún, los dos países decidieron establecer en enero de 2016 el Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN), iniciativa que se concretó en junio de ese mismo año y que descansa sobre cuatro pilares: i) prosperidad compartida e incluyente; ii) fortalecimiento de los vínculos y facilitación de la movilidad de poblaciones; iii) protección y seguridad de la población, y iv) liderazgo regional y global. La primera reunión del DESAN se realizó en octubre de 2016 en la Ciudad de México.

Canadá se ubica como el cuarto socio comercial del país después de Estados Unidos, China y Japón. En este contexto, Canadá representa el segundo país de destino y el sexto país de origen de las exportaciones e importaciones mexicanas, respectivamente. Los principales productos exportados por México incluyen: automóviles, autopartes, vehículos para transporte de mercancías, televisores, teléfonos celulares y partes para motores; por su parte, los principales productos importados desde Canadá incluyen: autopartes, automóviles, semillas de nabo, aluminio bruto, polímeros de etileno y neumáticos de caucho. En materia de inversión, México se ubica en el lugar 26 de los inversores en Canadá; entre los sectores en los que participan las principales empresas mexicanas que invierten en aquel país destacan el de alimentos (Grupo Industrial Vida y Bimbo), autopartes (Grupo Simec y NEMAK) y tecnologías de la información (Sofftek). En contraste, Canadá es el cuarto inversor en México. Las empresas canadienses que invierten en el país incluyen a Magna International México, Gold Corp, Scotiabank, Bombardier Inc., Martinrea Industrias y Pan American Silver Corp, y los sectores en los que se registra una importante inversión canadiense son el de minería; transporte, correo y almacenamiento; industria manufacturera; servicios financieros y de seguros, y servicios de alojamiento temporal. Con relación al turismo, Canadá sobresale como la segunda fuente de visitantes internacionales a México.

Además de la Embajada en Ottawa, México cuenta con cinco consulados en Canadá ubicados en las ciudades de Vancouver, Montreal, Toronto, Leamington y Calgary. De acuerdo con la información proporcionada por la SRE, se calcula que más de 90 mil mexicanos residen actualmente en aquel país. Al respecto, conviene señalar que la población de origen extranjero en Canadá ha crecido de manera sostenida desde los años cincuenta y en 2011, según fuentes estadísticas oficiales, alcanzó los siete millones de personas (20.6% de la población total). El aumento en la inmigración, por su parte, representa el principal factor detrás del crecimiento demográfico en el país desde finales de los noventa en tanto la tasa de fecundidad ha disminuido de manera significativa y la tasa de natalidad se ubica por debajo del nivel de reemplazo.

Perfil Biográfico. - El C. Dionisio Pérez-Jácome Friscione nació el 23 de mayo de 1967 en Jalapa, Veracruz. Es Licenciado en Economía y Maestro en Dirección Internacional por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); asimismo, es Maestro en Políticas Públicas por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Cuenta con publicaciones en materia de organismos internacionales, infraestructura y energéticos, y se ha









desempeñado como profesor de asignatura del ITAM en distintas ocasiones (1990, 1995, 1996 y 2006). En 2012, recibió el Premio al Buen Vecino (*Good Neighbor Award*) otorgado por la Cámara de Comercio México-Estados Unidos y en 2009 fue reconocido con el Premio al Mérito Profesional del ITAM.

En el exterior, el designado fungió como Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 2013 a 2017 y se desempeñó como Tercer Secretario en la Embajada de México en Canadá en 1991. En México, ha ocupado diversos cargos en distintas dependencias de la administración pública federal, a saber: secretario de Comunicaciones y Transporte (2011-2012), subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2008-2011), coordinador de asesores en la Oficina de la Presidencia (2006-2008), responsable de Política Económica en la Coordinación de Políticas Públicas del Gobierno de Transición del ex Presidente Felipe Calderón (2006), Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (2000-2005) y director ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas No Básicas de la Secretaría de Energía (1999-2000).

Programa de Trabajo. - De acuerdo con el documento entregado al Senado de la República, factores como el cambio de gobierno en Estados Unidos y el cuestionamiento sobre el libre comercio que hoy en día se hace por determinados actores de la comunidad internacional, "hacen patente la necesidad de que la Embajada de México en Canadá centre sus esfuerzos en el fortalecimiento de nuestra relación bilateral, así como en la defensa de temas de interés común a nivel regional (...) y multilateral." Entre las cuestiones prioritarias compartidas por ambos países en este sentido se destacan la "firme vocación en favor del libre comercio y la promoción de las inversiones como generadores de empleo y bienestar," el impulso de la cooperación internacional en organismos internacionales para resolver los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional, y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, el plan de trabajo presentado por el C. Pérez-Jácome se encuentra organizado alrededor de ocho ejes rectores, a saber: 1) el fortalecimiento del diálogo bilateral; 2) la cooperación trilateral, regional y multilateral; 3) la promoción de la relación económica, comercial y financiera; 4) la movilidad laboral y la protección consular; 5) la educación y la cultura; 6) la atención a la comunidad mexicana en Canadá; 7) la promoción de la imagen de México y del turismo, y 8) el uso eficiente de recursos. En este contexto, se establecen como acciones prioritarias la concreción de una visita a México por parte del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau; la consolidación a nivel institucional del Diálogo Estratégico de Alto Nivel; la continuidad de la Alianza México-Canadá, y el acercamiento con las provincias canadienses. Asimismo, el designado señala que buscará impulsar la realización de la IX Cumbre de Líderes de América del Norte y de la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, además de que trabajará de manera coordinada con autoridades canadienses en la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por su parte, el C. Dionisio Pérez-Jácome afirma que buscará fomentar misiones de empresarios e inversionistas canadienses a México, de manera conjunta con la red consular del país y la representación de ProMéxico en Canadá.







En materia laboral y de protección consular, se dará prioridad a la identificación de oportunidades de empleo para mexicanos en aquel país con base en los esquemas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y el Mecanismo de Movilidad Laboral. Aunado a lo anterior, el plan de trabajo del designado incluye la promoción de conferencias para la comunidad mexicana en Canadá sobre temas como migración, empleo, comercio, educación y formación profesional; lo anterior, con el fin de facilitar su integración en dicho país. Al mismo tiempo, el designado tiene por objetivo promover la oferta turística e imagen de México. Finalmente, respecto al uso eficiente de recursos de la Embajada en Canadá, el documento señala que "se economizará de forma puntual el uso de materiales de consumo cotidiano, para programar eficazmente la utilización y disposición de recursos" de conformidad con las necesidades de la representación diplomática.

# América Latina y el Caribe

# **Mabel Gómez Oliver**

Embajadora de México ante la República Argentina

Información General. - Desde el inicio de la vida independiente de ambos países en los albores del siglo XIX han existido intercambios diplomáticos. En 1927, las legaciones en ambos países fueron elevadas a rango de Embajadas y para 1960, el entonces Presidente Adolfo López Mateos realizó la primera visita de Estado de un mandatario mexicano a Argentina. Sin embargo, el periodo de dictaduras militares en ese país propicio un debilitamiento de las relaciones, las cuales se mantuvieron a un bajo nivel hasta el retorno de la democracia.

En la actualidad, la relación entre ambos países es muy dinámica en todos los ámbitos, aunque con grandes áreas de oportunidad. En 2008 se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, que tiene la finalidad de crear un espacio de diálogo en materia económica, política, cultural y de la sociedad civil para dar seguimiento al desarrollo de la relación bilateral. El acuerdo creó tres comisiones: una de Asuntos políticos, otra de Asuntos económicos, comerciales e inversiones y una de Cooperación, las cuales tienen como objetivo realizar una revisión sobre los temas principales de la agenda bilateral y cómo desarrollarlos.

En 2012, como Presidente electo, Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro bilateral con la entonces Presidenta Cristina Fernández. Para 2016, el Presidente Peña Nieto se reunió con el nuevo mandatario argentino, Mauricio Macri, con quien se suscribieron 17 instrumentos jurídicos en diferentes áreas como agricultura, reconocimiento de títulos, desarrollo del comercio exterior y colaboración académica. Durante el encuentro también se destacó la profundización del Acuerdo de Complementación Económica que funciona como marco para el desarrollo del comercio e inversiones. Argentina es actualmente el 23° socio comercial de México a nivel mundial con un comercio bilateral de 2,305.5 mdd.

Una de las áreas más dinámicas del comercio bilateral es el sector automotriz. En 2002 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica México-Mercosur (ACE 55) para regular el







comercio del sector, el cual ha sufrido diversas modificaciones desde 2012, año en que Argentina lo suspendió de forma unilateral para una renegociación. En este sentido, en 2015 se acordó el Quinto Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE 55 que indica que durante cuatro años se otorgaría arancel cero a las cuotas de importación anuales. Asimismo, establece un 35% de reglas de origen en autopartes y vehículos ligeros, esto se ha hecho para fomentar una integración entre los sectores mexicano y argentino de autopartes.

Los principales sectores en donde se han detectado áreas de oportunidad además de la automotriz, son el de hidrocarburos, bebidas alcohólicas, farmacéutico, dispositivos médicos, productos cárnicos, productos del mar e industrias creativas. En este sentido, Argentina es el 21° inversionista en México y se tienen registradas mil 908 empresas originarias de ese país. El marco jurídico para inversiones entre ambos países está regulado por el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, vigente desde 1998.

Otro sector de importancia es el turismo. En este sentido, durante el encuentro entre ambos mandatarios, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República Argentina y la Secretaría de Turismo de México. Para México, Argentina representa el 5° mercado turístico en el mundo, mientras que el turismo argentino en México ha crecido 416.13% entre 2005 y 2016.

En el área de cooperación, se cuenta con el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, vigente desde el año 2000 que ha permitido la creación de una amplia cartera de proyectos en la materia. El Programa 2016-2018 de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica está integrado por 14 proyectos en áreas en las que destacan la ciencia y tecnología, la salud, la educación, seguridad y lucha contra el narcotráfico. En materia educativa, de 2008 a 2016 se han otorgado 211 becas para estudiantes argentinos, por su parte, Argentina ofrece ocho becas anuales a estudiantes mexicanos. La Embajada de México en ese país ha auspiciado programas de promoción cultural en donde se realizan actividades de artes visuales, cinematografía, gastronomía y literatura principalmente.

Otra de las áreas de mayor importancia en la relación es la asistencia consular. En Argentina se tienen registrados como residentes a 6 mil 139 mexicanos, una de las poblaciones de connacionales más importantes de América Latina. En 2016 se registraron 52 casos de asistencia consular y 6 casos de mexicanos privados de su libertad.

Perfil biográfico. - Mabel Gómez Oliver es integrante del Servicio Exterior Mexicano desde 1987. Ascendió al rango de Embajadora en 2011. Actualmente se desempeña como Embajadora de México en Guatemala, y ha fungido en el exterior como Jefa de Cancillería en la Embajada mexicana en Washington D.C., Representante Permanente Alterna de México ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, Jefa de Cancillería de la Embajada en Francia, Representante









Permanente Alterna de México ante la UNESCO y Consejera para Asuntos Legislativos de la Embajada en Washington D.C.

En México se desempeñó en la Secretaría de Relaciones Exteriores como Directora para Asuntos Políticos y Migración de la Dirección General para América del Norte, Subdirectora para Asuntos Políticos y Seguridad Internacional, Jefa del Departamento de Asuntos Políticos y Analista para Asuntos Políticos de la Dirección General para el Sistema de las Naciones Unidas. En la Secretaría de Gobernación, fue asignada también a la Coordinación de Asuntos Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración.

Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Derecho Internacional por *The Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts en Boston, Massachusetts.

Plan de Trabajo. - El Plan de Trabajo presentado por la Embajadora Gómez Oliver prevé el aprovechamiento del buen entendimiento en la relación bilateral para mejorar la presencia e influencia de México en Argentina. Dentro de los puntos específicos se encuentran los siguientes:

- 1) Ámbito Político: La Embajadora Gómez Oliver plantea continuar incrementando los encuentros políticos de alto nivel y promover la realización de la V Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica para el año 2018. Además, se dará puntual seguimiento a los acuerdos alcanzados por los mandatarios en 2016 y se robustecerá el marco jurídico con la conclusión eficaz de negociaciones en curso. También se fomentará el diálogo entre los poderes legislativos con las Reuniones Interparlamentarias.
- 2) Ámbito Económico: Continuar el seguimiento a las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica en coordinación con la Secretaría de Economía, además del desarrollo de misiones comerciales entre ambos países. También se plantea el impulso a la imagen de México para el turismo, la inversión, la inserción de productos mexicanos en el mercado argentino y estrechar las relaciones con empresas mexicanas en ese país.
- 3) Ámbito de Cooperación: Desarrollar la cooperación en ciencia, tecnología y educación para impulsar esquemas triangulares con otros países que ofrezcan beneficios mutuos. Vigilar el cumplimiento de los Programas de Cooperación Educativa y Cultural y la realización de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- 4) Promoción cultural: La Embajada promoverá la imagen cultural de México impulsando la presencia de artistas y creadores mexicanos, la realización de proyectos conjuntos, intercambio de experiencias y el fomento a la presencia del cine mexicano en Argentina.







- 5) Asuntos públicos: Se continuará impulsando la presencia de la Embajada en redes sociales y generando vínculos con los nacionales argentinos que vivieron en México como exiliados -comunidades Argenmex- para convertirlos en aliados naturales en el acercamiento con Argentina. También se fomentará la participación de la Embajada para la promoción de la imagen del país en temas de la agenda global como la migración y desarrollo, derechos de grupos vulnerables y derechos humanos.
- 6) Protección a mexicanos y asuntos comunitarios: La gran presencia de nacionales mexicanos en Argentina hace que el Plan de Trabajo busque promover su protección ante situaciones que se pueden presentar en el país. La Embajadora Gómez Oliver propone velar por el respeto a los derechos humanos de los mexicanos que cumplen condenas en el territorio y estrechar la relación con la comunidad mexicana en ese país. Además, impulsar la creación del capítulo argentino de la Red Global MX.
- 7) Asuntos multilaterales y regionales: En la materia se dará un mayor acercamiento con Argentina en temas de interés común en foros multilaterales, además de promover el acercamiento con el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Alianza del Pacífico. Por otro lado, se busca promover la cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el impulso para que delegaciones mexicanas visiten el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz. También se apoyará y dará seguimiento a la Presidencia argentina del G20 en 2018.

# Salvador de Jesús Arriola Barrenechea

Embajador de México ante la República Federativa de Brasil

Información General. - México y Brasil tienen una importante y longeva historia de relaciones diplomáticas, desde su reconocimiento mutuo como países independientes en 1825. En 1960, Adolfo López Mateos se convirtió en el primer mandatario mexicano en visitar Brasil. En 1962, el Presidente brasileño Joao Goulart correspondió visitando México. Luego de una breve suspensión de relaciones durante el golpe militar en Brasil en 1964, ambos países continuaron un buen nivel de intercambios, con visitas recíprocas durante los sexenios de los Presidentes mexicanos José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

En 2002, siendo Presidente de México Vicente Fox y de Brasil Luiz Ignacio Lula da Silva, se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica para establecer reducciones arancelarias a productos agrícolas e industriales, además de un Acuerdo para el sector automotriz que incrementaba cupos anuales de exportación. En 2007, el Presidente Lula da Silva visitó México y junto con el entonces Presidente Felipe Calderón acordaron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica. En 2010 ambos países participaron en la Cumbre de la Unidad







que se realizó en Cancún para iniciar los esfuerzos de integración regional que dieron origen a la CELAC en 2011.

El principal foro de diálogo entre ambos países es la Comisión Binacional México-Brasil, que celebró su III Reunión en 2016. Fue creada en 2007 como el mecanismo más importante para el diálogo y su función es reunirse periódicamente para realizar una revisión de los principales temas de la agenda bilateral y un balance de ella. También funciona como herramienta para el intercambio de puntos de vista de temas comunes en foros multilaterales con el fin de encontrar coincidencias. Se prevé que la IV Reunión de la Comisión Binacional se realice en 2018 en Brasil. Por otro lado, también existen actualmente 35 instrumentos jurídicos firmados entre ambos países en diferentes áreas de cooperación en materia jurídica, ciencia y tecnología, educación, industria, hacienda, seguridad, medio ambiente, energía, inversión, entre otras.

En materia económica, Brasil es el octavo socio comercial de México en el mundo, ubicando el comercio recíproco en 3 mil 056 mdd. Las principales oportunidades de negocio se encuentran en el sector automotriz, de bebidas alcohólicas, electrodomésticos, industrias creativas, tecnologías de la información, productos cárnicos y del mar, dispositivos médicos, metalurgia, confitería y azúcares, y eventos empresariales. En este sentido, Brasil es el 12° inversionista en México a nivel global y se encuentran registradas 682 empresas provenientes de ese país. Asimismo, Brasil es uno de los principales destinos de inversión mexicana, tan solo en México representó 30 mil mdd, de acuerdo a la Embajada de México en ese país y se concentra principalmente en los sectores de construcción, autopartes, alimentos y entretenimiento. Para estos efectos, en 2015 se firmó el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de las Inversiones que se encuentra aún pendiente de aprobación, pero que se prevé en algun momento sirva como mecanismo para facilitar el incremento en las inversiones mutuas. De igual forma en ese año, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Confederación Nacional de Industrias (CNI) emitieron una Declaración Conjunta para la promoción de créditos y seguros para proyectos comerciales y de inversión que aumenten las exportaciones entre Brasil y México.

En el área de turismo, Brasil desde 2016 ocupa el séptimo lugar entre los países de origen de visitantes internacionales a México. En este sentido, se cuenta con la Oficina del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en Sao Paulo, que tiene como objetivo la promoción de la imagen de México en el país. Este año se tiene prevista la participación de México, el próximo mes de septiembre, en la Expo Internacional de Turismo que se realiza en la ciudad de Sao Paulo.

En materia de cooperación ambos países mantienen el diálogo a través del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica, que se reunió en febrero de 2016 por VI ocasión. En este sentido, la ejecución del Programa de trabajo en la materia entre 2013 y 2015 contó con 15 proyectos, entre los cuales destaca el proyecto de agricultura tropical para la capacitación de técnicos mexicanos en el uso de nuevas tecnologías para aumentar la productividad de la región tropical húmeda en México. En materia de educación, México ha ofertado 89 becas durante el periodo 2008-2016 y







Brasil entre 2007 y 2013 otorgó 65. El Programa de Promoción Cultural de la Embajada de México en ese país cuenta con actividades en artes visuales, gastronomía, literatura, artes escénicas y cinematografía, espacios en donde se ha impulsado la participación de artistas y creadores mexicanos en Brasil.

Desde 2013, se suprimió el requisito de visas entre ambos países lo que ha impulsado los viajes recíprocos. En el país, México cuenta con dos Consulados Generales, uno en Río de Janeiro y el otro en Sao Paulo.

Perfil biográfico. - El C. Salvador de Jesús Arriola Barrenechea cuenta con una larga trayectoria profesional en el exterior. En 2009 fue electo como Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana, cargo para el que fue reelecto en 2013. Previamente se desempeñó como Cónsul General de México en Sao Paolo, Embajador de México en Guatemala, Embajador de México ante Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración. También ha ocupado cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en la desaparecida Secretaría de Industria y Comercio.



Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una especialidad en Negociaciones Comerciales Multilaterales.

Plan de trabajo. - Destacan los siguientes aspectos prioritarios:

- Ámbito político: Se propone mantener el diálogo fluido y constante a través de los mecanismos como la Comisión Binacional y, en este sentido, impulsar la Reunión de la misma en 2018. También se plantea continuar con el robustecimiento del marco jurídico bilateral y mantener el constante intercambio entre Poderes Legislativos.
- 2) Ámbito económico: Se continuará el seguimiento para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica y mejorar la coordinación con la Secretaría de Economía y ProMéxico para la promoción de productos mexicanos en Brasil. También apoyar a empresas mexicanas para licitaciones públicas en ese país.
- 3) Cooperación: Se promoverán herramientas de beneficio mutuo en materia de cooperación con el Programa de Cooperación Científica 2016-2018 y la realización de la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica. En el área de promoción cultural, se continuará promoviendo la presencia de artistas y creadores mexicanos, proyectos literarios conjuntos y el fomento a la presencia del cine mexicano en ese país. También se procurará incrementar el intercambio y la movilidad académica entre ambos países.
- 4) Protección a mexicanos y asuntos comunitarios: La Embajada promoverá la salvaguarda de los derechos de los connacionales mexicanos en Brasil, específicamente con una estrecha colaboración con la Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior







- de la Secretaría de Relaciones Exteriores, además se procurará estrechar la vinculación con la comunidad mexicana en ese país por medio del uso de redes sociales.
- 5) Asuntos multilaterales y regionales: Se procurará un acercamiento en temas de interés común en foros regionales y multilaterales, específicamente promover acercamientos entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

# **Melquiades Morales Flores**

Embajador de México ante la República de Costa Rica

Información general. — México y Costa Rica establecieron relaciones diplomáticas en 1838, aunque fue hasta principios del siglo XX que se establecieron Representaciones en ambos territorios. A partir de 1980 se incrementó el diálogo entre ambos países en parte gracias a los esfuerzos del Grupo Contadora para la paz en los conflictos internos de Centroamérica. Para la década de 1990, se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Mecanismo de Tuxtla, que incrementaron los canales de comunicación. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre ambos países en 1995 impulsó la inversión y la relación comercial. El Presidente Enrique Peña Nieto realizó en 2014 una visita de Estado al país, además se reunió con su homólogo costarricense, Luis Guillermo Solís, en los margenes de las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2016, y durante la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en enero del mismo año.

El marco jurídico actual entre ambos países se compone de 15 acuerdos de cooperación y asistencia en diferentes ámbitos. En 2009 se suscribió un Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países con el objetivo de fortalecer la relación con la profundización del diálogo político, económico y multilateral en asuntos prioritarios como el fortalecimiento de las relaciones económicas y de inversión. En el ámbito multilateral, México y Costa Rica comparten una coincidencia del 96% en votaciones ante la Organización de las Naciones Unidas y en los trabajos en organizaciones regionales.

En este sentido, Costa Rica es el 34° socio comercial de México, con un superávit para México de 524.4 mdd, el comercio bilateral en 2016 alcanzó los mil 306.5 mdd. En 2011 se firmó el TLC único con Centroamérica, firmado entre México, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica, ratificado por México en 2012 y por Costa Rica en 2013. Este tratado actualizó e incorporó compromisos de reducción arancelaria para aumentar el comercio dentro de la región. Dentro de los mercados con áreas de oportunidad para la inversión, la Secretaría de Economía a través de ProMéxico ha identificado los productos farmacéuticos, cereales, manufacturas de hierro y acero, materiales eléctricos y alimentos procesados. Dentro de las principales empresas mexicanas que se encuentran en Costa Rica son CEMEX, Grupo Bimbo, Mabe, Gruma y Cinépolis. Otra área de importancia es el turismo, y se estima que en 2014 más de 75 mil mexicanos visitaron el país.







En materia de cooperación, México y Costa Rica cuentan con el Programa de Cooperación 2016-2018 que integra 11 proyectos de cooperación en materia técnica y científica, además de otros proyectos en materia educativa y cultural. Actualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece 10 becas anuales para estudios e investigaciones de posgrado. Además, otras universidades como El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad Iberoamericana también ofrecen becas para estudios en Costa Rica. Incluso la Universidad Nacional Autónoma de México suscribió en 2013 un acuerdo de cooperación con la Universidad de Costa Rica para la creación del Centro de Estudios Mexicanos, que fue inaugurado en 2014. En el periodo 2012 a 2016, México ha otorgado 59 becas a estudiantes costarricenses.

Perfil biográfico. – Melquiades Morales Flores nació el 24 de junio de 1942 en el Estado de Puebla. Actualmente es Presidente de la Fundación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fue Gobernador de su Estado natal durante el periodo 1999-2005, además de Diputado Local, Diputado Federal y Senador de la República. Como servidor público también ha fungido como Secretario General del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla en 1983, Secretario de Gobierno en 1984, y dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de su Estado.



En su trayectoria académica, es Licenciado en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y durante seis años se desempeñó como Profesor de la Escuela Preparatoria de la misma institución.

Programa de trabajo. – El programa de trabajo presentado por el Lic. Morales Flores busca el fortalecimiento de la relación bilateral por medio del compromiso de incrementar los acercamientos a través del Acuerdo de Asociación Estratégica. Para Costa Rica, la inversión mexicana es de gran importancia en la creación de empleos y el fomento al turismo, lo que convierte al país en un socio estratégico para México en Centroamérica. En lo particular, el plan de trabajo incluye diferentes ámbitos como el político, económico, cooperación internacional, asuntos de protección y comunitarios, así como asuntos multilaterales.

- Ámbito político: El Plan de Trabajo busca fortalecer la Asociación Estratégica por medio de la promoción de intercambios bilaterales de alto nivel, la celebración de una III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Costa Rica en 2017 y buscar una próxima visita a México del Presidente Luis Guillermo Solís.
- 2) Ámbito económico: El Lic. Morales Flores ofrece en su Plan de Trabajo promover la conclusión de negociaciones comerciales para eliminar medidas no arancelarias que afectan al comercio entre ambos países, específicamente las restricciones fitosanitarias que afectan el ingreso de aguacate mexicano a Costa Rica.







- 3) Ámbito de Cooperación: Se especifican acciones de trabajo mutuo como intercambio de información para acervos culturales, específicamente la Embajada trabaja en la apertura de la Biblioteca del Instituto Cultural México. Por otro lado, México está aportando 10 mdd para el Puente Binacional Costa Rica-Panamá sobre el Río Sixaola en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
- 4) Ámbito de Protección a mexicanos y Asuntos Comunitarios: En esta materia se velará por la protección y salvaguarda de los derechos de los connacionales. Actualmente se encuentran privados de su libertad 53 nacionales mexicanos en Costa Rica y se mantiene un seguimiento puntual a cada uno de sus casos.
- 5) Asuntos multilaterales y regionales: Se propone mayor interacción en temas comunes para la promoción de intereses compartidos en Foros regionales y multilaterales.

# Luis Manuel López Moreno

Embajador de México ante la República de Guatemala

Información General. - México y Guatemala comparten una tradición histórica en la relación bilateral por una frontera compartida que comprende casi mil kilómetros y una región donde cohabitan 3 millones de personas. La cercanía ha generado una profunda amistad entre los dos países, que, aunque con sus matices, se ha desarrollado en buenas condiciones al impulsar el desarrollo de una relación bilateral estrecha con beneficios para ambas naciones y con intereses comunes en lo multilateral. En 2012, entonces como Presidente electo, Enrique Peña Nieto realizó su primer viaje al extranjero precisamente a Guatemala, visita que realizó nuevamente en 2013 para establecer prioridades de la agenda entre ambos países y en donde los ejes fueron la construcción de infraestructura, la energía, la seguridad fronteriza, la migración, los programas sociales y la comunicación en asuntos regionales. En 2016 durante la XXV Cumbre Iberoamericana, el Presidente guatemalteco Jimmy Morales realizó una nueva invitación al Presidente Peña Nieto para efectuar una visita oficial que se plantea para mayo de 2017. En 2015 se firmó un Memorando de Entendimiento para la modernización de la infraestructura fronteriza entre ambos países, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Infraestructura del Proyecto Mesoamérica se ha procurado el mejoramiento de los 8 puntos fronterizos entre ambos países.

El fenómeno migratorio ha sido uno de los ámbitos de mayor énfasis en la relación bilateral en los últimos años. El paso por el territorio mexicano se ha convertido en un trayecto peligroso para los migrantes guatemaltecos y de otras regiones que intentan llegar hacia Estados Unidos. En 2014, la problemática generada por la detención de cientos de menores no acompañados en la frontera sur de Estados Unidos obligó a adoptar medidas extraordinarias para afrontar la crisis generada. México ha buscado que esto sea afrontado con una visión de responsabilidad







compartida y una perspectiva regional. A partir de ello, se han generado campañas conjuntas de información y se comparten herramientas de protección consular entre los países como el esfuerzo del TRICAMEX, un esfuerzo conjunto entre México, El Salvador, Honduras y Guatemala para crear un espacio de diálogo y sinergia en buenas prácticas consulares. El intercambio entre ambas sociedades es enorme, tan solo en 2015 se registraron 1 millón 736 mil 136 ingresos terrestres por las fronteras entre Chiapas y Tabasco con Guatemala, mientras que por vía aérea ingresaron a México en 2016 126 mil 025 guatemaltecos.

Existen importantes ámbitos de cooperación entre ambos países como la seguridad y el combate a grupos criminales en ambos lados de la frontera, en este sentido ambos países cuentan con el Grupo de Alto Nivel en materia de Seguridad que ha servido como pilar para la capacitación y mejoramiento institucional de agencias de seguridad. Por otro lado, también ha sido de suma importancia el desarrollo social fronterizo con el que se han impulsado políticas públicas para el mejoramiento de las zonas urbanas fronterizas.

En materia comercial ambos países cuentan con volumenes relevantes en el marco del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en 2013. Asimismo, Guatemala es el 42° inversionista en México con importantes inversiones de empresas mexicanas en ese país encabezadas por Telmex, Grupo Bimbo, Maseca, Grupo Elektra, Banco Azteca, entre otras. Es importante señalar que México es el segundo socio comercial de Guatemala.

En temas de cooperación existen importantes áreas de desarrollo en lo educativo, cultural y ciencia-tecnología. Tan solo entre 2012 y 2016, el Programa Escuelas México en Guatemala ha aportado más de 95 mil dólares para el equipamiento de escuelas en ese país con 20 planteles que forman parte del mismo. Actualmente el Programa de Cooperación Educativa, Cultural, de Juventud, y de Cultura Física y Deporte 2016-2019 cuenta con 18 proyectos entre los que destacan proyectos de educación lingüística y programas de posgrado en el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En 2016 se realizaron más de 60 actividades de promoción cultural de México con el apoyo de la Embajada.

Perfil biográfico. - Luis Manuel López Moreno ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982 y ha sido titular del Consulado de México en McAllen, Texas, Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de México en Canadá, y de Relaciones Políticas y Administración de la Embajada de México en Washington D.C. En la Secretaría de Relaciones Exteriores también se desempeñó como Director General del Centro de Enlace Diplomático, Jefe de la Unidad de Análisis y Documentación del Secretario de Relaciones Exteriores y colaboró también en las Direcciones Generales de Protección y Administración Consular, de Naciones Unidas y la del Servicio Exterior y Personal. En 2008 fue nombrado Embajador de México en Belice, en 2011 como Embajador de México en Haití y a la fecha









ocupa el cargo de Embajador de México en Santa Lucía.

El Embajador López Moreno es Maestro en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa de Trabajo. - El Programa de Trabajo presentado por el Embajador López Moreno contempla 11 puntos de cooperación estratégica a los que la Embajada dará prioridad.

- 1) Agenda política: Uno de los puntos centrales de la actual relación es el diálogo político que ha sido el eje de los intercambios en otros ámbitos como el económico, cultural y de cooperación. Por esta razón, el programa contempla la priorización de los temas primordiales establecidos en los encuentros que han tenido los Presidentes Peña Nieto y Jimmy Morales. Tan solo entre 2012 y 2017 se han sostenido 17 encuentros presidenciales y 21 reuniones de Cancilleres. Ante la próxima visita del Presidente Enrique Peña Nieto en mayo próximo se prevé contar con una robusta agenda de trabajo. Asimismo, se dará seguimiento al Grupo de Amistad México-Guatemala que se estableció en octubre de 2016 y a la próxima VI Reunión Interparlamentaria entre ambos países.
- 2) Fortalecimiento del marco jurídico bilateral: El Plan de Trabajo procura el desarrollo y continuación de la negociación de tratados y acuerdos bilaterales, así como el cumplimiento de los marcos jurídicos vigentes. Actualmente se encuentran aún pendientes de ratificación el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala para Eliminar la Doble Imposición en Materia del Impuesto sobre la Renta y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal, el Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala para el Establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico Bilateral para el Desarrollo de Estudios para Proyectos Sostenibles de Generación de Energía Eléctrica en el Tramo Internacional del Río Usumacinta y el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE), a los cuales se les dará puntual seguimiento para lograr su ratificación y puesta en marcha.
- 3) Frontera próspera y segura: Ante las dificultades fronterizas comunes, el Plan de Trabajo plantea la promoción de una visión de frontera segura con la finalidad de regular los flujos migratorios con la mejora de procedimientos y coordinación entre autoridades. Para ello, la próxima firma del Memorándum de Entendimiento para el Retorno Asistido de Nacionales Centroamericanos, buscará mejorar estos procesos para el retorno asistido de migrantes en condiciones dignas.
- 4) Asuntos económicos y comerciales: La Embajada de México en Guatemala promoverá una intensa actividad de promoción con el apoyo de la Secretaría de Economía, ProMéxico y la AMEXCID. El dinamismo en el flujo del comercio entre ambos países permite que con el Tratado Único de Libre Comercio entre México y Centroamérica se consolide más la relación y México ejerza su liderazgo para incrementar las relaciones







económicas con el Triángulo Norte de Centroamérica. Durante la próxima visita del Presidente Peña a Guatemala se prevé la realización de un foro de negocios con el apoyo de empresarios guatemaltecos.

- 5) Energía: En materia de energéticos hay un importante desarrollo potencial en la integración de ambos países para elevar su competitividad en el área. Se continuará trabajando en la negociación de un acuerdo bilateral para los yacimientos fronterizos de hidrocarburos, y la integración del Grupo de Trabajo en Interconexión Gasífera México-Guatemala, que se estableció con el Memorando de Entendimiento en la materia en 2014 para la venta de gas mexicano a Guatemala. También se continuará dando seguimiento a los trabajos del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central.
- 6) Seguridad: La Embajada prevé mantener un diálogo constante con las autoridades guatemaltecas con el fin de fortalecer el Grupo de Alto Nivel de Seguridad entre ambos países y consolidar los intercambios de inteligencia y operaciones conjuntas. Otro tema para desarrollar será la seguridad fronteriza y temas globales como el combate al crimen organizado internacional.
- 7) Migración: En este punto central de la cooperación bilateral, la Embajada de México en Guatemala procurará dar seguimiento a los mecanismos de concertación consular, además de intensificar las campañas de información positiva sobre los beneficios de la migración y el rechazo a actitudes xenófobas. El Plan de Trabajo plantea un seguimiento puntual a los esfuerzos de ambos países en la materia como la Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares de México-Guatemala y mecanismos como el TRICAMEX.
- 8) Comunidad mexicana y servicios consulares: El Plan de Trabajo promueve una estrecha coordinación con los Consulados mexicanos en Guatemala y la búsqueda de mejores canales de comunicación con las autoridades guatemaltecas para la protección y salvaguarda de los derechos de los connacionales. A nivel nacional hay 73 connacionales privados de su libertad a cuyas sus situaciones jurídicas se da puntual seguimiento. También se continuará mejorando el trámite de visa mexican así como la atención al público especialmente en lo que hace a documentación a connacionales.
- 9) Promoción cultural y cooperación educativa. En la actualidad se cuenta con el Centro Cultural "Luis Cardoza y Aragón" que ha servido como un espacio de promoción de la cultura mexicana por medio de un intenso programa de actividades. En este sentido, se plantea continuar con los trabajos del Centro Cultural intensificando las manifestaciones artísticas, académicas, culturales y educativas para la promoción de México en el país.







- 10) Asuntos multilaterales: La Embajada continuará desarrollando los canales de comunicación con las autoridades guatemaltecas para abrir espacios de interés común en foros multilaterales, especialmente apoyando las iniciativas emanadas del Sistema de Integración Centroamericano.
- 11)Diplomacia pública: El posicionamiento de la imagen de México en la sociedad guatemalteca será una prioridad de la Embajada con el desarrollo de los intercambios con universidades y organizaciones de la sociedad civil. Específicamente, se continuará mejorando la relación con la Cámara de Comercio Guatemalteco-Mexicana, la Asociación de Damas Mexicanas, la Fundación de Empresarios Mexicanos y con la comunidad mexicana en el país.

# Oscar Arturo Esparza Vargas

Embajador de México ante Santa Lucía y concurrente ante Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Mancomunidad de Dominica y San Vicente y las Granadinas

Información General. - En 2005 se dispuso la creación de la Embajada de México ante Santa Lucía, concurrente con Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas, que a su vez son integrantes de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO). En 2014, el entonces Canciller José Antonio Meade realizó una visita a estos países en donde se reunió con el Primer Ministro de Santa Lucía, Kenny D. Anthony, para refrendar las oportunidades en materia bilateral que ambos países podían desarrollar. En 2016, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, viajó al país para la entrega de infraestructura financiada por México con 5 mdd -una estación de emergencias y una morgue- que se logró gracias al Fondo de Infraestructura para Centroamérica y el Caribe. Por medio de este Fondo se financia también la reconstrucción del Hospital Saint Jude y la construcción de una Planta de Tratamiento en Dennery Norte. Pese a esfuerzos de acercamientos en materia educativa, a nivel de posgrado se reciben muy pocas solicitudes para estudios en México por parte de estudiantes del país caribeño, mientras que a nivel licenciatura solo 20 santalucenses se encuentran en México. Santa Lucía es el 152° socio comercial de México con apenas 9.1 mdd y no existe registro de ninguna empresa mexicana en el país. Uno de los principales obstáculos que se han identificado para el comercio entre ambos países es la logística.

La Embajada es concurrente con Antigua y Barbuda, con quien México estableció relaciones diplomáticas en 1984, el comercio bilateral con este país es reducido alcanzando apenas 1.4 mdd y no se tiene registro de inversiones. A través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, México se ha comprometido para que este 2017 se pueda concretar el financiamiento de 5 mdd para un proyecto de construcción de 500 viviendas de bajo costo. Por otro lado, de 2010 a 2016 México ha otorgado 35 becas a estudiantes de Antigua y Barbuda.







Con la Federación de San Cristóbal y Nieves se establecieron relaciones diplomáticas en 1990, para la interacción con este país el principal canal de comunicación ha sido la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la balanza comercial se ubica en los 3.5 mdd. Sin embargo, México y Granada iniciaron un diálogo diplomático desde 1975. Para 2017, se tiene planteada la inversión de 5 mdd por medio del Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe destinada a la reconstrucción del edificio del Parlamento en el país, afectado por el Huracán Iván en 2004. Desde 2010 se han otorgado 59 becas a estudiantes de Granada. La balanza comercial asciende a 2 mdd.

Con la Mancomunidad de Dominica, México mantiene un Consulado Honorario que comenzó sus servicios en 2016. Ese mismo año, el Presidente Enrique Peña Nieto giró instrucciones para ofrecer 250 mil dólares al país por los daños de la tormenta tropical "Erika" y en 2014 también se otorgaron 500 mil dólares para la reconstrucción por las afectaciones por lluvias que azotaron al país. Desde 2010 se han ofrecido 27 becas para estudiantes de ese país. La balanza comercial con Dominica es de 1.3 mdd.

Por su parte, México y San Vicente y las Granadinas establecieron relaciones diplomáticas en 1990 y se cuenta con un Consulado Honorario de México en su territorio. Dentro del programa de Becas Bicentenario se han otorgado 249 becas a estudiantes de ese país. Más aún, en 2014 se otorgaron 500 mil dólares para reconstrucción por afectaciones causadas por tormentas torrenciales. La relación comercial entre ambos países es de 1.2 mdd y no se tiene registro de inversión mexicana sustantiva en el país.

Perfil biográfico. – Óscar Arturo Esparza Vargas es integrante del Servicio Exterior Mexicano, al que ingresó en el año de 1991. Desde 2001 alcanzó el rango de Ministro. Se ha desempeñado como Jefe de Cancillería de las Embajadas de México en Chile, Indonesia, República Checa y como Agregado Cultural en Rusia. Al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores también ha fungido como Director de Visitas de Estado y de Gobierno, Director General Adjunto de Protocolo y Encargado de la Dirección General para Europa.



El Ministro Esparza Vargas cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos y un Doctorado en Demografía por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia. También cuenta con una Maestría en Estudios de la Integración Europea por el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Programa de Trabajo. - El Programa de Trabajo propone fortalecer la relación con los países que son parte de la circunscripción de la Embajada con el fin de promover la imagen de México en la región. Asimismo, se propone incrementar el trabajo de promoción en materia de cooperación internacional, especialmente para programas de prevención de riesgo de desastres naturales. El programa marca de forma específica los siguientes ámbitos de cooperación:







- 1) Ámbito político: El Programa presentado advierte de la necesidad de fortalecer el diálogo político con el gobierno de Santa Lucía y promover una visita oficial a México. Asimismo, busca fomentar el diálogo con los países de la circunscripción y manifestar un acercamiento a la Organización de Estados del Caribe Oriental entre Jefes de Estado y en el ámbito parlamentario. También se procurará consolidar la relación de la Embajada con Universidades, Organizaciones de la Sociedad Civil y medios de comunicación de los países.
- 2) Ámbito económico: En materia económica, la Embajada procurará promover inversiones entre México y los países de la circunscripción, además de una mayor participación en ferias, exposiciones y misiones comerciales. En este sentido, señala que es importante mejorar el marco jurídico de la relación entre los países a fin de dar certeza a los intercambios comerciales.
- 3) Ámbito de cooperación: Se plantea continuar fortaleciendo los proyectos ya implementados por México en la región para la construcción de infraestructura y explorar nuevas oportunidades en el área educativa, turística y cultural.
- 4) Protección a mexicanos y Asuntos Comunitarios: Promover los trabajos de los Consulados Honorarios de México en la región y continuar actualizando el censo de mexicanos.
- 5) Asuntos multilaterales y regionales: Se buscará mantener un diálogo constante con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) y en foros regionales como el CARICOM. También en el ámbito multilateral se promoverán encuentros en el marco de foros de Naciones Unidas.

# Asia, Medio Oriente y África

# **Gerardo Lozano Arredondo**

Embajador de México ante la República de Filipinas y concurrente ante la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia y la República de Palau

Información General. – La relación bilateral entre México y Filipinas se remonta al pasado colonial español de ambos países. Desde 1571 la administración y gobierno del territorio que actualmente conforma Filipinas fue encargado al Virreinato de la Nueva España. Dicho control duró hasta 1815, cuando surgió el movimiento independentista en México, obligando así a España a tomar el control de las islas que conforman el territorio filipino. Posteriormente, con la independencia de ambos países en 1842 se abrió la primera representación mexicana en la ciudad de Manila, Filipinas. La siguiente referencia de la relación entre ambos países surgió durante el periodo porfirista en México con la designación en 1878 de Evaristo Butler Hernández







como Cónsul mexicano en Filipinas. Durante la Segunda Guerra Mundial, específicamente el 30 de abril de 1945, llegó a Manila el Escuadrón 201 comandado por el Coronel Antonio Cárdenas Rodríguez, como parte de la Campaña del Pacifico. Finalmente, el 14 de abril de 1953 México y Filipinas establecieron relaciones diplomáticas, y en 1961 se abrieron las respectivas Embajadas.

Un año después de la apertura de las representaciones diplomáticas en octubre el entonces Presidente Adolfo López Mateos realizó la primera visita de Estado. En noviembre de 1978 el Presidente José López Portillo, llevó a cabo también una visita al país. Por su parte, en 1997, el entonces Presidente filipino Fidel Ramos, realizó una visita de Estado a México, donde fue recibido por el Presidente Ernesto Zedillo. Fue hasta noviembre de 2015 que el Presidente Enrique Peña Nieto visitó Filipinas con el objetivo de hacer crecer las inversiones, el comercio y la cooperación. Además, se han realizado encuentros bilaterales de alto nivel principalmente en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacifico (APEC), con los Presidentes mexicanos, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y actualmente Enrique Peña Nieto, y sus homólogos filipinos, Fidel Ramos, Joseph Ejército Estrada, Gloria Arroyo y Benigno Aquino III.

Las Cancillerías de ambos países cuentan con un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, cuya primera reunión se realizó en la ciudad de Manila, Filipinas, en agosto de 2014. Se espera que se lleve a cabo una segunda reunión del mismo mecanismo durante este año en la Ciudad de México. Asimismo, existe un Grupo de Amistad Parlamentario México-Filipinas. Respecto a las relaciones económicas, Filipinas es el 9º socio comercial de México en Asia-Pacifico y el 25º a nivel global.

Además de Filipinas, la Embajada de este país funge como representación diplomática concurrente para la República de las Islas Marshall, con quien se establecieron relaciones diplomáticas el 28 de enero de 1993, con los Estados Federados de Micronesia, el 27 de septiembre de 2001, y con la República de Palau, el 17 de octubre de 2001. Con los tres países existe una visión compartida en temas de cambio climático, desarme, no proliferación y zonas libres de armas nucleares. Ninguno de estos países ha designado aún algún Embajador ante México.

Perfil biográfico. - Gerardo Lozano Arredondo nació el 23 de febrero de 1956 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán de la UNAM y cuenta con una Maestría en Planeación de la Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Navales (CESNAV) de la SEMAR. Actualmente realiza estudios de doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, en la misma institución. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano al que ingresó en 1984, en donde ha desempeñado diferentes cargos entre los que destacan, Embajador en Jamaica y Representante Permanente ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; Embajador en Santa Lucía; Director General de Cooperación Técnica y Científica; Ministro









en la Embajada de México en Francia; Representante Alterno ante la OCDE; Ministro en la Delegación Permanente de México ante la ONU y Director de Negociaciones Económicas Internacionales. En el ámbito académico ha fungido como profesor en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, la FES Acatlán de la UNAM; la Universidad Iberoamericana y el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Programa de Trabajo. - El Programa de Trabajo se encuentra basado en las coincidencias históricas y culturales, la importancia de los flujos comerciales, de inversión y turísticos entre los Gobiernos filipino y mexicano. Además, se tiene como finalidad la promoción de la presencia mexicana en la República de Palau, los Estados de Micronesia, y las Islas Marshall. Como objetivos principales se busca contribuir al fortalecimiento del diálogo político, reafirmar y fortalecer la presencia de México mediante la intensificación de contactos en todos los niveles con actores gubernamentales, con los sectores político y económico, así como en los ámbitos intelectual, académico, de la sociedad civil y cultural. Asimismo, se pretende promover los intereses de México por medio de una mayor participación de la iniciativa privada en todos los sectores del mercado filipino. El Programa enfatiza la necesidad de intensificar la difusión y la proyección de México mediante proyectos que den a conocer con mayor amplitud y precisión las distintas expresiones de la cultura, fortalecer los programas de cooperación científica, tecnológica y técnica, y brindar una atención más eficiente a los connacionales, así como a turistas e inversionistas filipinos. Y finalmente, posicionar la presencia de México en los medios de información escritos y electrónicos.

Para cumplir con dichos objetivos, la Embajada llevará a cabo las siguientes acciones: en el ámbito político la promoción de visitas de alto nivel, entre Cancilleres y Parlamentarios, principalmente. Se promoverá la realización de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, durante el presente año en la Ciudad de México. Además, se impulsará el diálogo entre la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Con respecto a las relaciones económicas se contribuirá al fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales, en particular al crecimiento de las exportaciones mexicanas al mercado filipino. Se procurará cuidar la imagen de las empresas mexicanas con inversiones en Filipinas, entre las que destacan Femsa y Cemex. Asimismo, se promoverán inversiones de origen filipino en diversos sectores de la economía nacional, con el acompañamiento de ProMéxico. Se continuarán impulsando los trabajos del Consejo de Negocios México – Filipinas (PMBC), además de se promoverá un mecanismo de cooperación en materia de energía, en especial en el ámbito del petróleo y la petroquímica.

En coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, se buscarán mecanismos tendientes a impulsar el incremento del flujo de turistas en ambos sentidos. Se fomentarán contactos directos entre las comunidades científicas de los dos países que contribuyan a la identificación de proyectos de cooperación conjuntos, en áreas tales como protección civil, acciones ante desastres naturales, pesca, agricultura, entre otros. Se priorizará la atención de los mexicanos residentes en Filipinas, y se promoverá la participación de la comunidad de mexicanos residentes en territorio filipino en las actividades de difusión de la cultura mexicana.







El Programa también señala que se espera que la Embajada de México en Filipinas sea un punto de referencia para los mexicanos que residan o transiten por ese país. Respecto a las concurrencias de la Embajada se trabajará para mantener comunicación constante con las autoridades de las Islas Marshall, Micronesia y Palau con el objetivo de identificar áreas de cooperación y oportunidades de negocios en cada país. Finalmente, se subraya que se propiciará un mayor acercamiento entre autoridades mexicanas y las autoridades de las concurrencias en el marco de foros y organismos internacionales.

#### Pablo Macedo Riba

Embajador de México ante el Estado de Israel

Información General. - México e Israel establecieron relaciones diplomáticas el 1 de julio de 1952. Ambos gobiernos mantienen Embajadas en sus respectivas capitales, Ciudad de México y Tel Aviv. El actual Embajador de Israel en México es Jonathan Peled, quien presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 11 de mayo de 2016. México cuenta con un Consulado Honorario en Haifa desde 1990. El actual Cónsul Honorario de México es Avishay Neriya, quien inició funciones en abril de 2014. Israel mantiene tres consulados honorarios en las ciudades de Monterrey, Tijuana y Guadalajara. Se han llevado a cabo 6 reuniones del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo desde 1999. Principalmente se han fortalecido los vínculos bilaterales en los ámbitos político, económico, científico-técnico y educativo-cultural. Las visitas de alto nivel y encuentros de funcionarios de ambos Gobiernos han ido en aumento en los últimos años. La primera visita de Estado de un mandatario mexicano a Israel, fue la del entonces Presidente Luis Echeverría en 1975. Posteriormente, el entonces Presidente José López Portillo recibió en la Ciudad de México, también en visita de Estado, al entonces Presidente israelí Ephraim Katzir. Y no fue sino hasta el año 2000 que una visita de Estado se volvió a repetir, cuando el ex Presidente Ernesto Zedillo visitó la ciudad de Tel Aviv. Y fue en 2002, cabe señalar, cuando el Presidente Vicente Fox, en reciprocidad, recibió al Presidente israelí Moshe Katzav en la Ciudad de México.

Además, destaca la reunión entre el entonces Presidente Felipe Calderón y el Presidente Shimon Peres en el marco del Foro Económico de Davos, Suiza, en enero de 2012. Durante esa reunión, se discutieron temas de la relación bilateral, la situación en las respectivas regiones y las propuestas de México como Presidente del G20 en aquel momento. El entonces Presidente Shimon Peres realizó una visita de Estado a México del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2013. En el marco de esa gira, sostuvo una reunión privada el 27 de noviembre con el Presidente Peña Nieto para dialogar sobre temas de la relación bilateral, así como otros asuntos de interés común. Al finalizar el encuentro, ambos mandatarios firmaron una declaración conjunta en la que se destacaron las oportunidades para estrechar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.





http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx

Posteriormente, el 24 de enero de 2014 el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en el marco del Foro Económico Mundial en Davos. El Presidente Peña Nieto destacó cómo las reformas aprobadas en México abrirían nuevas posibilidades de comercio e inversión para ambos países. El 3 de agosto de 2015 se estableció el grupo de amistad México-Israel en la Knesset (Parlamento israelí), presidido por el legislador Haim Jelin. Enseguida, el 26 de octubre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo nuevamente un encuentro privado con el ex Presidente Shimon Peres en el marco



un encuentro privado con el ex Presidente Shimon Peres en el marco de la 13ª edición de México Cumbre de Negocios, en Guadalajara.

El año pasado el Presidente Enrique Peña Nieto acudió a Israel para participar, junto con otros líderes mundiales, en las honras fúnebres del ex Presidente Shimon Peres el 30 de septiembre de 2016. Viajó acompañado por la ex Canciller Claudia Ruiz Massieu, así como por Salomón Achar, Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México, y Rafael Zaga Kalach, ex-Presidente del Comité. Durante su participación en las exequias, el Presidente de México sostuvo una reunión con el Presidente de Israel, Reuven Rivlin, y con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, con quienes habló sobre posibles visitas en ambos sentidos. Con respecto a la relación económica, en 2015 Israel fue el primer socio comercial de México en Medio Oriente. Entre los dos países se tiene suscrito y vigente un Tratado de Libre Comercio, firmado el 1 de julio de 2000.

Perfil biográfico. - Pablo Macedo Riba nació el 23 de febrero de 1958 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México con mención honorífica. Además, cuenta con una Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales por el Colegio de Defensa. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982 con rango de Agregado Diplomático. En 2001 fue promovido al rango de Embajador de México y al año siguiente fue designado como Representante Permanente Alterno ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra. Del 2007 al 2010 se desempeñó como Director General para la Organización de las Naciones Unidas durante la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Del periodo 2001 al 2013 fue Director General del Instituto Matías Romero. Y desde el 2013 es Embajador de México en la República Checa.

Programa de trabajo. - Respecto al diálogo político, la Embajada alentará a las partes para fortalecer los contenidos del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo. Propiciará encuentros y contactos políticos de alto nivel a fin de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales. Específicamente, se mantendrá estrecha comunicación y seguimiento de los lazos bilaterales a nivel de los Poderes Legislativos de ambos países, incluyendo visitas reciprocas de legisladores. Sobre el fortalecimiento del marco jurídico se exhortará a las partes a iniciar un estudio sobre la actualización y complementación del Tratado de Libre Comercio firmado en el 2000. La promoción comercial y de inversiones será uno de los principales puntos del trabajo de la Embajada, en estrecha coordinación con ProMéxico. En este sentido, se alentará la







realización de la V Reunión de la Comisión de Libre Comercio México-Israel. Además, se promoverán los contactos entre empresarios mexicanos e israelíes, y entre la Cámara de Comercio México-Israel y la Cámara de Comercio Israel-América Latina. En materia de promoción cultural se impulsará la negociación de un nuevo Programa de Cooperación Educativa, Científica, Cultural, de Juventud y Deporte entre México e Israel, en virtud de que el último cubría el período 2013-2016. Se instrumentarán acciones para incrementar la presencia artística y cultural de México en Israel por medio del impulso a las artes escénicas, la literatura, la cinematografía, la artesanía, y otras expresiones afines. Se alentará la traducción de obras recientes de literatura mexicana a la lengua hebrea a través de un uso más eficiente del Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con el propósito de cumplir con el objetivo establecido en el Programa Sectorial de reforzar la presencia de México en la región de Medio Oriente, la Embajada desarrollará actividades encaminadas a incrementar el flujo de turistas israelíes a territorio mexicano. Realizará esta labor en coordinación con la AMEXCID, la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), especialmente a través de la oficina del Consejo con sede en Roma (encargada de la supervisión de Israel). Sobre la cooperación técnica y científica se realizarán contactos con la Agencia Israelí para la Cooperación para el Desarrollo (MASHAV por sus siglas en inglés), a fin de explorar la posibilidad de que un mayor número de ciudadanos mexicanos participen en los cursos que la agencia organiza en temas como seguridad ciudadana, urbanización, desarrollo regional, cambio climático, empoderamiento de la mujer, entre otros.

La Embajada dará puntual seguimiento y acompañará la instrumentación de los proyectos de cooperación decididos entre el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) y el Centro Israelí para Investigación y Desarrollo (MATIMOP, por sus siglas en hebreo), en el marco del Acuerdo en Materia de Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo en el Sector Industrial Privado suscrito en 2014. En materia de cooperación académica se brindará el apoyo respectivo a la visita de dos académicos mexicanos como parte de la Cátedra Rosario Castellanos que se lleva a cabo anualmente en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Asimismo, se impulsará un mayor contacto entre académicos de instituciones mexicanas e israelíes de educación superior, incluyendo la suscripción de acuerdos de cooperación interinstitucionales. Asimismo se respaldarán las labores de la oficina de representación del Instituto Politécnico Nacional, abierta en Tel Aviv en mayo de 2014. En materia de relaciones multilaterales, México coincide con Israel en varias agencias especializadas de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, con el apoyo de México, Israel se convirtió en país observador de la Alianza del Pacífico desde el 11 de febrero de 2014. También en este ámbito se argumenta que se alentará el dialogo, el flujo de información, y el acercamiento a fin de mantener un ambiente propicio para la obtención de apoyos a eventuales candidaturas mexicanas en organismos internacionales. En el último rubro respecto a la atención de los mexicanos en territorio israelí,







calculados en alrededor de 1,500, se señala que se fortalecerá la atención en temas de documentación, asistencia y apoyo consular.

# María Angélica Arce Mora

Embajadora de México ante el Reino de Marruecos y concurrente ante la República de Côte d'Ivoire, la República de Guinea-Bissau, la República de Malí y la República del Senegal

Información General. - México y Marruecos establecieron relaciones diplomáticas el 1 de noviembre de 1962, seis años después de que este último alcanzara su independencia y accediera como miembro de pleno derecho a la Organización de las Naciones Unidas. Las Embajadas se abrieron en las respectivas capitales en 1990, la de México, y la de Marruecos en 1991. Desde 2008 México tiene un Consulado Honorario en Casablanca, a cargo de George Benhaïm. ProMéxico abrió una oficina en Casablanca, en noviembre de 2014, cuya titular es Paulina Tirado Torrero. En el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo en Cartagena, Colombia, el 11 de febrero de 2014, Marruecos fue aceptado como Estado Observador de la Alianza del Pacífico. En 2016 Marruecos fue el 63° socio comercial de México a nivel mundial. En los últimos diez años el comercio entre ambos países aumentó 55.1%, al pasar de 150.7 millones de dólares (mdd) en 2006 a 233.8 mdd en 2016. Sin embargo, la balanza comercial fue deficitaria para México durante todo este período. En 2003 el entonces Presidente Vicente Fox se reunió con el rey Mohammed VI durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las visitas de Estado del rey Mohammed VI a México, en 2004, y la del entonces Presidente Vicente Fox a Marruecos, en 2005, generaron mayores perspectivas para consolidar una relación de beneficio mutuo.

Por su parte, México y Côte d'Ivoire establecieron relaciones diplomáticas el 13 de noviembre de 1975. En 1981, el Gobierno de Côte d'Ivoire acreditó a un Embajador en México, pero la Embajada de ese país cerró en 1990 por motivos presupuestarios. México contaba con un Consulado Honorario en Yamusukro hasta 1999, cuando cerró sus puertas por una crisis política. Côte d'Ivoire reabrió en 2001 su Embajada en México, la cual está encabezada actualmente por el Embajador Obou Marcellin Abie. El Gobierno marfileño estableció un Consulado Honorario en Cuernavaca, Morelos, con el propósito de impulsar la relación comercial con México. Actualmente, el gobierno marfileño cuenta con un Consulado Honorario en Abidján.

Ambos países suscribieron en 1999 un Memorándum de Entendimiento para Establecer un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo. Sin embargo, hasta la fecha no ha habido visitas a nivel de Jefe de Estado y los contactos entre funcionarios de alto nivel de ambos países han sido escasos. Por otra parte, México y Guinea-Bissau establecieron relaciones diplomáticas el 23 de marzo de 1983. No se tiene conocimiento de que en años recientes el Gobierno mexicano hubiera acreditado a un Embajador ante el Gobierno de Guinea-Bissau, ni viceversa, por lo que hasta ahora ninguna Embajada de México en África había sido concurrente ante dicho país. La relación bilateral se desarrolla en los foros multilaterales, principalmente en







la ONU. Asimismo, México y Malí establecieron relaciones diplomáticas el 23 de marzo de 1977. Aunque el nivel de los contactos bilaterales ha sido históricamente reducido, ambos países comparten puntos de interés en los principales temas de la agenda internacional. El Gobierno de Malí está acreditado de manera concurrente ante México desde su Embajada en Estados Unidos. Por su parte, la Embajada de México en Marruecos es concurrente ante dicho país. Desde 2001, México cuenta con un Consulado Honorario en Bamako, que está a cargo de Cheick Amadou Kante, quien participó en la VI Reunión de Cónsules Honorarios en la Ciudad de México, del 16 al 20 de junio de 2014. Por otra parte, México y Senegal establecieron relaciones diplomáticas el 10 de mayo de 1962. En 1976, el Gobierno de México abrió una Embajada en Senegal, la cual debió cerrar en 1991 por restricciones presupuestales. La Embajada de México en Marruecos es concurrente ante Senegal. Sin embargo, se ha estudiado la posibilidad de reabrir una Embajada en Dakar. En 1993 se inauguró un Consulado Honorario de México en la mencionada ciudad, a cargo de Amadou Tidiane Diop. Tras su muerte en 2013, se realizaron las gestiones correspondientes para designar al señor Ibrahim Diop, quien recibió el exequátur en junio de 2016. Por su parte, la Embajada de Senegal en Estados Unidos es concurrente ante México.

Perfil biográfico. María Angélica Arce Mora nació el 27 de diciembre de 1957 en la Ciudad de México. Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México ENEP-ARAGON y cuenta con estudios de Maestría en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios de Posgrado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1981 y ostenta el rango de Ministra desde 1993. Ha desempeñado los cargos de Vicecónsul, Tercer Secretario y Segundo Secretario en la Misión Permanente de México ante los Organismos



Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, Delegada mexicana en las conferencias y reuniones principales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Junta de Comercio y Desarrollo, Comisión de Derechos Humanos, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Meteorológica Mundial, Organización Internacional del Trabajo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre 1982 y 1987; de 1987 a 1988 fue Jefa para Asuntos de Desarme; entre los años 1988 y 1990 fue Subdirectora para Asuntos de Canadá; de 1990 a 1992 fungió como Primera Secretaria y Consejera en la Embajada de México en Suecia y Directora de Organismos Internacionales de 1992 a 1996. En 2004 fue designada como Embajadora de México en Nueva Zelandia. De 2009 a 2010 fungió como Delegada Federal de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Morelos. Y finalmente, de 2010 a 2013 fue Presidenta de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano.

Programa de Trabajo. - El Programa de Trabajo reconoce objetivos de corto, mediano y largo plazo. En el primer rubro se encuentran impulsar el diálogo político a través de visitas recíprocas de alto nivel, reactivación de la Comisión Binacional y la concertación en foros multilaterales. Consolidar la edificación de un marco jurídico efectivo con Marruecos y las concurrencias,







especialmente con Cote d'Ivoire. Privilegiar la consolidación de instrumentos en materia comercial, de inversión y turismo. Lograr el establecimiento de capital mexicano en Marruecos para abatir costos logísticos hacia Europa, Medio Oriente y África. A mediano plazo se encuentran la consolidación de proyectos específicos de cooperación en materias de interés común. Promover la inversión recíproca en sectores específicos como las energías renovables, agricultura, agroindustria, el sector aeronáutico y la industria automotriz. Incrementar los niveles de comercio buscando un mejor equilibrio de la balanza comercial. Finalmente, a largo plazo aumentar los flujos turísticos; mejorar la conectividad aérea; e impulsar la cooperación triangular hacia los países concurrentes de la Embajada. Las acciones prioritarias serán: Fomentar un mayor nivel de cooperación entre empresarios del sector turismo y propiciar el mejoramiento de la conectividad aérea. Trabajar de manera conjunta con la Oficina de ProMéxico en Casablanca para promover la implantación de capitales mexicanos para la producción in situ de productos manufacturados y agroindustriales. Apoyar las inversiones y operaciones de Bimbo en el país. Promover el establecimiento de alianzas estratégicas con PyMEs mexicanas interesadas en el mercado de Marruecos, importante puerta de entrada al mercado del norte de África, con la colaboración de Bancomext y ProMéxico. Avanzar hacia la conclusión de los acuerdos en negociación. Celebrar la III Reunión de la Comisión Binacional México-Marruecos. Promover y llevar a cabo proyectos de cooperación cultural, educativa y científico-técnica. En el ámbito académico, se trabajará en el impulso de la cátedra mexicana "Graciela Hierro" sobre Derechos y Equidad de Género en la Universidad Mohammed V de Rabat y la cátedra "Fatema Mernissi" sobre derechos humanos e igualdad de género en la UNAM. Ampliar el programa cultural hacia Marruecos en los ámbitos de las artes plásticas, música, arquitectura, gastronomía y cine, estableciendo y fortaleciendo alianzas con actores locales.

# Bernardo Córdova Tello

Embajador de México ante la República de Turquía, concurrente ante Georgia, la República de Kazajstán y Turkmenistán

Información General. – México y Turquía establecieron relaciones diplomáticas el 12 de julio de 1928 tras la entrada en vigor del Tratado de Amistad firmado en Roma el 25 de mayo de 1927. Ambos países cuentan con Embajadas residentes y México tiene un Consulado de Carrera en Estambul, que abrió el 24 de septiembre de 2014, y consulados honorarios en las ciudades de Esmirna (Izmir) y Mersin. Ambos países coinciden en diversos foros internacionales clave como el Grupo Unidos por el Consenso, el G20 y la OCDE. Específicamente en el G20 cooperan en temas como desarrollo sostenible, crecimiento y empleo, reforma del sistema financiero internacional y seguridad alimentaria. Asimismo, ambos pertenecen al recientemente creado espacio MICTA. En Naciones Unidas existen coincidencias en temas como la lucha contra el cambio climático, el desarme, la paz y la seguridad. En 2009-2010, Turquía fungió como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, junto con México. En 2016,







Turquía se ubicó como el 40° socio comercial de México en el mundo y el 2° entre los países del resto de Europa, es decir, que no forman parte ni de la Unión Europea (UE) ni de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). El primer contacto bilateral de alto nivel fue la visita del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, en junio de 1992, ocasión en la que se subrayó la necesidad de fortalecer el diálogo político entre ambos países. Con el objetivo de estrechar los lazos de cooperación y amistad entre México y Turquía, el entonces primer ministro Recep Tayyip Erdoğan realizó una visita oficial a México del 8 al 10 de diciembre de 2009, y se reunió con el entonces Presidente Felipe Calderón, a fin de examinar el estado que guardaban los principales asuntos de la agenda bilateral e identificar acciones y mecanismos conjuntos para fortalecer la cooperación en organismos internacionales. Y aunque las visitas de funcionarios entre ambos países han sido constantes, sólo se han presentado dos visitas de Estado entre ambos países, la primera donde el Presidente Enrique Peña Nieto visitó las ciudades de Ankara, Estambul y Esmirna en 2013, donde se encontró con su homólogo turco Abdullah Gûl. Posteriormente, el actual Presidente Recep Tayyip Erdoğan, visitó la Ciudad de México en 2015, para reunirse con el Presidente Peña Nieto. Ese mismo año ambos mandatarios se encontraron en el marco de la reunión del G20 que se realizó en territorio turco.

Por otra parte, México y Georgia establecieron relaciones diplomáticas el 8 de junio de 1992. Actualmente, los contactos bilaterales presentan una tendencia propositiva, que se inició con la realización del Primer Mecanismo de Consultas Políticas el 24 de agosto de 2010. En mayo de 2011 abrió la Embajada de Georgia en México. El Embajador Zurab Eristavi presentó cartas credenciales el 11 de mayo de 2016. En ese mismo año Georgia fue el 107° socio comercial de México a nivel mundial. Sobre el intercambio de diálogo político entre México y Georgia destacan la visita a México del entonces primer ministro de ese país, Nikoloz Gilauri, del 13 al 18 de septiembre de 2010. El motivo de la visita fue para participar en las festividades del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución mexicana. Más adelante, el entonces Presidente de Georgia, Mikheil Saakashvili, llevó a cabo una visita a México en diciembre de 2010. El motivo de ésta fue participar en los trabajos de la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16), que se llevó a cabo en Cancún.

México y la República de Kazajstán establecieron relaciones diplomáticas el 14 de enero de 1992. La Embajada de México en Turquía es concurrente con Kazajstán. No obstante, durante la visita del canciller Erlan Idrissov a México en septiembre de 2014, se hizo el intercambio de notas para la apertura recíproca de Embajadas. De esta manera, Kazajstán abrió en esa fecha una Embajada residente en México y se espera la apertura de la Embajada de México en Kazajstán, que sería la primera representación diplomática del país en la región de Asia Central. El Embajador Andrian Yelemessov presentó cartas credenciales ante el Presidente Enrique Peña Nieto el 11 de mayo de 2016. Kazajstán es el 84° socio comercial de México a nivel mundial. En 2013 el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente Nursultan Nazarbayev en el marco del Foro de Boao, en China y en la reunión del G20 en San Petersburgo, Rusia.





México estableció relaciones diplomáticas con Turkmenistán el 14 de enero de 1992. La relación de México con Turkmenistán se ha limitado a algunos cuantos encuentros con su Embajador concurrente.

Perfil biográfico. - Bernardo Córdova Tello nació en el estado de Michoacán el 18 de agosto de 1957. Es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982. En la Secretaría ha ocupado, entre otros, los cargos de Secretario Técnico del Subsecretario de Relaciones Exteriores y Director del Servicio Exterior. Ha sido en tres diferentes oportunidades Director General Adjunto en las Direcciones Generales de Protocolo; Organismos Económicos Multilaterales y Regionales; y en la de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos. Ha estado adscrito a las Embajadas de México en Portugal y en la Misión



Permanente ante la Organización de Estados Americanos. Asimismo, se ha desempeñado como Jefe de Cancillería en nuestras Embajadas en Noruega, Chile y Perú. Desde el 30 de septiembre de 2013 es titular de la Sección Consular en la Embajada en Madrid, España.

Programa de Trabajo. - La Embajada tendrá como una de sus prioridades continuar con la profundización de la relación bilateral a través de un diálogo permanente a todos los niveles y el impulso a la cooperación en sus diversos ámbitos, con base en los compromisos emanados del Marco de Cooperación Estratégica y Asociación para el Siglo XXI, suscrito en diciembre de 2013. El plan de trabajo plantea que desde 2013 se ha dado un renovado impulso para la ampliación del marco jurídico bilateral en todos los ámbitos, con la finalidad de contar con una base que otorgue certeza a los intercambios políticos, comerciales y de inversiones, turísticos y culturales, entre otros. En tal virtud, la Embajada continuará trabajando en la identificación de espacios de oportunidad que permitan perfeccionar el andamiaje jurídico entre México y Turquía. Especialmente, dará seguimiento al proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Turquía, con miras a su pronta formalización, entre otros.

Actualmente, las relaciones económicas se concentran en los sectores industrial, agrícola, textil y mineral. En este sentido se identificarán en coordinación con la AMEXCID, la Secretaría de Economía y ProMéxico, oportunidades y sectores para aumentar la promoción del comercio y las inversiones en ambos sentidos, así como la organización de seminarios para difundir las oportunidades de comercio e inversiones bilaterales. Respecto a los asuntos culturales, educativos y académicos, la Embajada promoverá la difusión de la cultura mexicana. Dará seguimiento a las acciones en curso y promoverá nuevas iniciativas de cooperación en los campos de la educación, la ciencia, la cultura y las artes, medios de comunicación, juventud y deportes entre México y Turquía. Impulsará la creación de la Cátedra México en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Ankara, así como de la Cátedra Turquía en una institución mexicana de educación superior. En cooperación internacional para el desarrollo se promoverán acciones e iniciativas de cooperación para el desarrollo en el marco de los







instrumentos suscritos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) con la Agencia Turca de Coordinación y Cooperación (TIKA) y con el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de la República de Turquía (TÜBITAK), y de este último con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Sobre la promoción de la imagen de México se seguirá el objetivo de proyectar una imagen actual, positiva y dinámica de México a través de la generación de contenidos, viajes de prensa, televisión, redes sociales, actividades de promoción cultural y conferencias. El área de atención a la comunidad mexicana, las labores de protección y la mejora de los servicios consulares será el otro gran ámbito prioritario de trabajo por parte de la Embajada. En este sentido, la Embajada atenderá las necesidades de servicios que requieren tanto los connacionales mexicanos como los ciudadanos turcos, además brindará asistencia y protección consular a las personas mexicanas que se encuentran en la adscripción siempre que sea necesario. Específicamente sobre las concurrencias de la Embajada se continuarán reforzando los lazos de amistad a la luz del 25 Aniversario de establecimiento de relaciones diplomáticas con Georgia, Kazajstán y Turkmenistán. Además, se promoverán las visitas que se estimen necesarias para dar un nuevo impulso a la relación.

# Europa

# **Ernesto Céspedes Oropeza**

Embajador de México ante la República de Finlandia, concurrente con la República de Estonia

Información general. - México y Finlandia establecieron relaciones diplomáticas el 2 de octubre de 1936 con la suscripción del Tratado de Amistad en la ciudad de Washington, D.C., el cual entró en vigor el 12 de mayo de 1937. El 11 de noviembre de 1949, los dos países acordaron la acreditación mutua de representantes a nivel de Embajadores concurrentes. El primer Embajador de México ante Finlandia, con sede en Estocolmo, Suecia, fue Gilberto Bosques (1950-1953). Posteriormente, en 1964, se acordó el establecimiento de las respectivas Embajadas en la Ciudad de México y en Helsinki. De acuerdo con la información de la Cancillería mexicana, las relaciones bilaterales adquirieron un carácter más dinámico tras el ingreso de Finlandia a la Unión Europea en 1995 y la suscripción del Acuerdo Global México-UE en 1997, siendo el 15° socio comercial de México y el 12° país de origen de inversión extranjera directa entre los integrantes de dicho bloque. La titular de esta misión desde 2013 es la Embajadora Norma Bertha Pensado Moreno, quien es integrante del Servicio Exterior Mexicano. La diplomática mexicana ha sido propuesta por el Presidente de la República para ocupar la titularidad de la Embajada de México en Rusia.

Actualmente la Embajada de México en Finlandia es concurrente con Estonia. Ambos países establecieron relaciones diplomáticas con la firma del Tratado de Amistad el 28 de enero de 1937, no obstante, este instrumento quedó sin efecto cuando la entonces Unión Soviética invadió y se anexó Estonia en 1940. México fue uno de los pocos países que no reconocieron dicha anexión. Tras recuperar su independencia en 1991, el gobierno de Estonia solicitó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México, cuya formalización tuvo lugar el 5 de





diciembre de dicho año, acordándose la representación a nivel de Embajadores. Estonia es el 18° socio comercial y el 27° principal inversionista de México entre los países miembros de la Unión Europea.

Perfil biográfico. - Ernesto Céspedes Oropeza nació el 5 noviembre de 1961 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una Maestría en Política Pública Internacional por la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins, en Washington, D.C., y otra en Seguridad y Defensa Nacionales por la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea de México. También ha sido Profesor y Diplomático visitante en la Escuela de Servicio Internacional, al mismo tiempo que Investigador visitante en el Centro de Estudios para América del Norte en la *American University*, en



Washington, D.C. Es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano y ostenta el rango de Embajador desde 2006.

A largo de su carrera diplomática, el Embajador Ernesto Céspedes-Oropeza ha ocupado los siguientes cargos: Cónsul Alterno en el Consulado General de México en Frankfurt, Alemania (1987 -1992); Primer Secretario en la Embajada de México en los Estados Unidos de América en la Sección de Asuntos Económicos (1992- 1994); funcionario de intercambio entre diplomáticos de Canadá y México en el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (1997- 1998); y Cónsul General de México en Guangzhou, provincia de Guandong y para 11 provincias adicionales del sur de la República Popular China (2008-2009). Al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha sido en dos ocasiones Director General para Temas Globales (2003-2007 y 2011-2013), mientras que desde 2013 es Director de la Unidad de Manejo de Crisis en las Oficinas del titular de esta dependencia. El diplomático mexicano posee experiencia en materia de documentación consular y protección a mexicanos, derechos humanos, relaciones con el Poder Legislativo y manejo de asuntos con la sociedad civil organizada.

Programa de Trabajo.- El Plan de Trabajo presentado al Senado de la República establece que uno de sus propósitos es avanzar en la construcción de relaciones cada vez más dinámicas y de mayor profundidad que mantiene México con Finlandia y con Estonia a efecto de contribuir a diversificar los vínculos en las regiones nórdica y báltica en beneficio del desarrollo y los intereses de nuestro país y de los mexicanos, así como trascender la relación estrictamente gubernamental, mediante difusión adecuada, a fin de motivar a diversos actores de los sectores social y privado en ambos países. De acuerdo con el Programa de Trabajo, la labor de la Embajada mexicana tendrá los siguientes objetivos generales: 1) Profundizar las relaciones bilaterales con Finlandia y Estonia mediante el fortalecimiento del diálogo y la identificación de interlocutores que favorezcan la ampliación de los temas de colaboración; 2) Aprovechar el potencial que ambas naciones ofrecen en todas las áreas de la agenda (política, económica, de inversión, educativa, cultural, científica y técnica); 3) Avanzar en la institucionalización de la relación bilateral a partir del examen del funcionamiento de los acuerdos vigentes, así como la conclusión de los que se encuentran pendientes y la formulación de nuevos convenios; y 4)







Continuar las gestiones ante autoridades de Finlandia y Estonia, y otros actores relevantes a favor de la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea, así como detectar posibles resistencias a las mismas.

En relación con Finlandia, el Programa de Trabajo está orientado a impulsar el diálogo político y parlamentario; concretar visitas recíprocas a todos los niveles, tanto en los ámbitos gubernamentales como entre los sectores privado y social de ambos países; promover el aumento de los intercambios económicos, de comercio e inversión al impulsar las misiones empresariales y la participación en ferias comerciales; robustecer la cooperación en los ámbitos educativo, turístico, forestal, innovación, de la bioeconomía y en relación con las tecnologías de la información y comunicación; coadyuvar para que Finlandia colabore en el establecimiento del Centro de Entrenamiento para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMPs) en México en 2018; y mantener un estrecho contacto con la comunidad mexicana en Finlandia, en particular, con el Capítulo de la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior que se estableció en 2016.

Con respecto a la relación bilateral con Estonia, el documento identifica los siguientes objetivos: Coadyuvar a la realización de visitas recíprocas y encuentros de alto nivel en foros multilaterales que permitan fortalecer el diálogo político e impulsar la relación bilateral, multilateral, el comercio y las inversiones, incluyendo la realización de la VI reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales; brindar seguimiento al interés de México en colaborar con Estonia en la plataforma e-government; aprovechar el conocimiento de dicho país en ciberseguridad; identificar nuevas formas de colaboración con apoyo del Consulado Honorario de México en Tallin; y mantener un estrecho contacto con la comunidad mexicana en Estonia.

En los apartados siguientes, el Programa de Trabajo identifica las acciones específicas que se realizarán en ambos Estados en relación con los asuntos políticos y económicos, así como en la promoción de la cooperación cultural, educativa, científica y técnica. En el tema de los asuntos políticos, la misión mexicana plantea, entre otras medidas, incentivar la realización periódica de las reuniones del mecanismo de Consultas Bilaterales, cuya décima edición debe realizarse en 2018, en Helsinki; coadyuvar en la realización de las actividades programadas con motivo del 80º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas durante 2017; participar en los festejos oficiales del Centenario de Independencia de Finlandia (*Suomi100*) dentro de los cuales se han aprobado tres proyectos presentados por México; y promover el intercambio de diálogo interparlamentario, aprovechando los grupos parlamentarios de amistad entre los dos países.

Entre algunas de las acciones en asuntos económicos con Finlandia se encuentran las siguientes: Difundir las oportunidades y nichos comerciales en el mercado finlandés que pudieran derivar en el intercambio comercial ampliado; incentivar la ampliación de las inversiones finlandesas ya existentes en nuestro país y seguir promoviendo su incursión en nuevos sectores, como el energético y telecomunicaciones; organizar reuniones de coordinación con ProMéxico, la Agencia finlandesa de Promoción de Comercio e Inversión (Finpro) y la Cancillería finlandesa a fin de dar seguimiento a los temas económicos y a las actividades a realizarse en este 2017; consolidar la colaboración con la Asociación de Comercio Finlandia-







América Latina y con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); e impulsar el aprovechamiento de los acuerdos suscritos entre ProMéxico y Finpro, y entre Bancomext y la Agencia de Crédito a la Exportación de Finlandia (*Finnvera*). Otras acciones son colaborar con el Consejo de Promoción Turística de México y con ProMéxico en la promoción del turismo hacia México, además de alentar la presencia de nuestro país en la Feria Turística de Matka que realiza anualmente.

En el último rubro, el Programa de Trabajo establece diversas acciones, tales como coadyuvar en los esfuerzos de acercamiento realizados entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Educación de Finlandia sobre los respectivos sistemas educativos; promover la implementación del programa anti-acoso escolar KiVa en un mayor número de escuelas mexicanas; realizar labores de coordinación con miras a establecer un acuerdo entre la Fundación Finlandesa para la Tecnología e Innovación (TEKES) y el CONACYT; y continuar fomentando el intercambio estudiantil y, en su caso, ampliar la oferta de becas a nivel bilateral.

Otras acciones son impulsar el intercambio de visitas de profesores mexicanos del sector forestal interesados en colaborar académicamente con el Instituto de Recursos Tropicales VIKKI (VITRI) de la Universidad de Helsinki; incentivar la firma de acuerdos entre instituciones mexicanas forestales o universidades interesadas en incluir programas forestales en sus planes de estudios con instituciones de educación superior de Finlandia; y fortalecer la colaboración entre la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Meteorológico de Finlandia y el Instituto Ambiental Finlandés (SYKE); y aprovechar el potencial derivado de los instrumentos jurídicos firmados entre ambos países en materia de cooperación técnico-científica.

En relación con Estonia, el Programa en mención señala que la misión buscará impulsar encuentros de alto nivel en los principales foros multilaterales y reuniones de organismos especializados y coadyuvar en la realización continua del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, impulsando en especial la celebración de la VI Reunión de este encuentro que tendría lugar en México en el transcurso del presente año. En el marco de los asuntos económicos, el documento plantea promover la visita de una delegación empresarial a México durante el 2017.

En relación con el apartado dedicado a los asuntos multilaterales, el Programa de Trabajo se enfoca en las siguientes acciones: la realización periódica de las reuniones del mecanismo de Consultas Bilaterales Multilaterales con Finlandia; el fortalecimiento de la cooperación en medio ambiente, energía, temas forestales, derechos humanos y Estado de Derecho con dicho país; la implementación de actividades de promoción de los programas de cooperación existentes en la Alianza del Pacífico, en conjunto con las Embajadas de los países miembros en Finlandia, en su condición de Estado Observador desde 2014; mientras que con Estonia se proyecta promover la colaboración en materia de ciberseguridad.

Dentro del marco jurídico, se promoverá la firma del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Estonia, entre otros instrumentos y del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre México y Finlandia. El







Programa de Trabajo también centra su atención en los casos de protección y asistencia consular, además de la promoción de una imagen positiva de México, buscando el intercambio de conocimientos a través de artículos y publicaciones sobre nuestro país.

# David Renato Nájera Rivas

Embajador de México ante la República de Hungría y concurrente ante la República de Bulgaria y la República de Croacia.

Información general. - México estableció relaciones diplomáticas con el Imperio austro-húngaro en 1901 y acreditó a la Legación mexicana en Italia como concurrente en Hungría en 1925. Las relaciones diplomáticas estuvieron suspendidas de 1941 a 1974 y fueron reestablecidas el 14 de mayo de 1974. Ese mismo año, Hungría abrió su Embajada en México, mientras que el 30 de septiembre de 1976, nuestro país abrió la Embajada mexicana en Budapest que actualmente es concurrente ante Bulgaria y Croacia. Cabe señalar que el 7 de diciembre de 2016, la Embajadora Isabel Bárbara Téllez Rosete, quien ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1973, concluyó su misión al frente de la Embajada de México en Hungría.

Por otra parte, las relaciones diplomáticas entre México y Bulgaria se formalizaron en 1938, aunque a finales de 1941, el Gobierno Mexicano rompió estos vínculos. Posteriormente éstas se reestablecieron a iniciativa búlgara, el 11 de junio de 1974. En 1976 se abrieron embajadas residentes, si bien en 1989, México cerró su Misión en Sofía por razones presupuestales y la entonces Embajada en Yugoslavia quedó a cargo de la concurrencia. Desde 1992, la Embajada de México en Hungría es concurrente ante Bulgaria.

México y Croacia establecieron relaciones diplomáticas el 22 de mayo de 1992. A partir de noviembre de 1999, la Embajada de México en Hungría es concurrente ante el Gobierno de Croacia.

Perfil biográfico. - El C. David Renato Nájera Rivas nació el 12 de noviembre de 1960 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. A la par, cuenta con estudios de Maestría en Estudios de Asia y África por El Colegio de México y con un postgrado en Inteligencia para la Seguridad Nacional por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Es graduado del Curso para Funcionarios de Alto Nivel del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa en Washington D.C. Desde 1990 es miembro del Servicio Exterior Mexicano y actualmente detenta el rango de Ministro.



En el exterior, el Ministro David Renato Nájera Rivas ha estado adscrito a los siguientes cargos: Consejero en la Embajada de México ante Bélgica, Luxemburgo y en la Misión ante la Unión Europea (2002-2006) y en las Embajadas de México ante Israel (1997-1998) y Canadá (1994-1997); y Cónsul General de México en Guangzhou, China (2011-2015). En enero de 2015 fue designado Jefe de Cancillería en la Embajada de México en el Reino Unido y desde junio de 2016 se desempeña como Encargado de Negocios *ad interim*.







En la Cancillería mexicana, el Ministro David Renato Nájera Rivas se ha desempeñado como Asesor del Secretario de Relaciones Exteriores (1991-1992); Subdirector en la Dirección General para Europa (1992-1993); Delegado en la Delegación de dicha dependencia federal en Yucatán (2006-2007); y Director General Adjunto para Asuntos Especiales en la Subsecretaría para América del Norte (2007-2011).

También estuvo comisionado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y fungió como Vocero para Prensa Extranjera del ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1998-2000) y como Director de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo integrante del equipo negociador para el acceso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1993-1994).

El Ministro David Renato Nájera Rivas ha desarrollado actividades de investigación, enseñanza y divulgación, y ofrecido conferencias en diversas universidades latinoamericanas. Ha sido instructor en el Centro de Estudios Navales y en el Colegio de Defensa, y profesor en El Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad de las Américas, entre otras instituciones académicas mexicanas. También ha sido colaborador en la publicación de seis libros colectivos y en publicaciones académicas enfocadas en política e historia del Medio Oriente, asuntos internacionales y culturales. Es autor de diversos artículos sobre temas culturales e internacionales publicados en medios mexicanos.

Asimismo, el Ministro David Renato Nájera Rivas se ha desempeñado como Secretario de la Asociación de Estudios Afroamericanos en El Colegio de México; y es miembro de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y del Grupo de Análisis de Seguridad en Democracia. Por otra parte, ha sido condecorado por el Gobierno Británico con la Orden Victoriana en grado de Teniente y por la Secretaría de Relaciones Exteriores por 25 años de servicio en el Servicio Exterior Mexicano.

Programa de Trabajo. - En este documento se hace énfasis en que a fin de consolidar los vínculos bilaterales es esencial brindar continuidad a los encuentros de alto nivel; mantener los contactos ministeriales; robustecer la relación económica y aprovechar las oportunidades de cooperación identificadas en los campos de ciencia y tecnología. En términos concretos, el Programa de Trabajo plantea que la Embajada mexicana buscará ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación de México con Hungría, Bulgaria y Croacia con el objeto de posicionar a nuestro país como un interlocutor y socio privilegiado de dichos Estados. Al mismo tiempo, se promoverá en estos últimos la relevancia que reviste la relación con la Unión Europea.

El Programa de Trabajo delinea las estrategias y líneas de acción para fortalecer la relación bilateral en los siguientes ámbitos: a) Relaciones políticas; b) Marco jurídico; c) Relaciones económicas y promoción de inversiones; d) Cooperación educativa y cultural; e) Cooperación técnica y científica; f) Promoción de la imagen de México; g) Aspectos consulares y de protección; e h) Impulso a la relación con la comunidad mexicana.







Dentro de las relaciones políticas se prevé impulsar acciones para intensificar el diálogo de alto nivel a fin de identificar nuevas oportunidades de colaboración; contribuir a la realización de encuentros bilaterales, a nivel ministerial o incluso de Jefes de Estado o de Gobierno, en el marco de los foros multilaterales; mantener la continuidad de los contactos entre gobiernos por medio del Mecanismo de Consultas Políticas y del diálogo con autoridades y con los legisladores de los tres países, particularmente con los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores, las Comisiones de Relaciones Exteriores de los respectivos Parlamentos y con otros actores clave a fin de informar sobre la situación del país y ampliar la agenda bilateral.

En el mismo plano, la Embajada buscará llevar a cabo un seguimiento puntual de la política exterior húngara, en particular, sobre los temas de interés para México que coadyuven a la relación bilateral y faciliten la coordinación de posiciones en los foros multilaterales; promover el diálogo interparlamentario a través de los Grupos de Amistad instalados en la Cámara de Diputados; apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre los gobiernos locales, especialmente en el marco de los acuerdos de cooperación o de hermanamiento; y gestionar el apoyo de los tres países a las candidaturas mexicanas a distintos órganos y organismos internacionales.

El Programa de Trabajo toma en consideración que se dará seguimiento a la negociación y eventual firma de instrumentos cuya finalidad sea brindar certeza a la cooperación y propicien beneficios recíprocos. En el apartado dedicado a las relaciones económicas y la promoción de inversiones, la Embajada mexicana señala que identificará, en coordinación con la AMEXCID, la Secretaría de Economía, ProMéxico y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), las oportunidades y los sectores para aumentar la promoción del comercio y las inversiones en ambos sentidos.

Tras ello, el Programa de Trabajo delinea diversas acciones, entre las que destacan la importancia de incrementar la promoción económica en los sectores de autopartes y equipo electrónico; promover el diálogo gubernamental sobre asuntos económicos para impulsar el comercio y las inversiones, con pleno aprovechamiento del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea; impulsar la realización de las reuniones de la Comisión Económica Conjunta al ser identificada como una herramienta que puede favorecer el acercamiento de las instituciones competentes de ambos países; ratificar el apoyo de Hungría para avanzar en el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea; y atender las solicitudes de apoyo de dependencias mexicanas relacionadas con los aspectos económicos y comerciales.

Asimismo, el documento señala que la Embajada mexicana procurará continuar con el envío de material de promoción económica y turística a cámaras de comercio, industria, asociaciones gremiales, consejos empresariales, ministerios, agencias de viaje y turísticas de Hungría; impulsar la realización de misiones de los gobiernos estatales mexicanos, orientadas a establecer nuevos vínculos con empresas de los tres países; alentar a los empresarios mexicanos para que participen en las ferias comerciales; y promover a México como un importante destino turístico.







En referencia a la relación con la Alianza del Pacífico, la Embajada identifica que seguirá fortaleciendo la presencia de Hungría como Estado observador, promoviendo al interior de este país europeo las oportunidades comerciales y de inversión, así como los nichos de cooperación que existen en el marco de los proyectos específicos en las cuatro áreas prioritarias de la estrategia de vinculación con los Estados que gozan de dicho estatus, a saber, la educación, las PyMES, la facilitación comercial, y la ciencia, tecnología e innovación.

En el apartado correspondiente a la cooperación educativa y cultural, el Programa de Trabajo contempla la ejecución de las siguientes acciones: Dar seguimiento e instrumentar los programas y proyectos incluidos en el Programa de Cooperación en materia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte entre México y Hungría para el periodo 2015-2017, incluidas otras iniciativas de colaboración académica entre instituciones de educación superior e investigación y sus contrapartes mexicanas; promover el intercambio académico y el máximo aprovechamiento del programa de becas *Stipendium Hungaricum* para estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado; implementar a cabalidad el Programa de Promoción Cultural de la Embajada; promover la difusión de la cultura mexicana en diferentes ámbitos artísticos; y contribuir a la instalación de la Cátedra México en el Centro de Estudios de América Latina en la Universidad ELTE de Budapest.

Posteriormente, el Programa de Trabajo señala que se dedicará especial atención a la promoción de la cooperación técnica y científica en los ámbitos de la acuacultura de agua dulce, las ciencias de los materiales y la gestión de recursos hídricos (aguas subterráneas), brindando en este caso un seguimiento al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en Materia de Gestión del Agua. La Embajada mexicana también promoverá una imagen positiva de México mediante el aumento de los contactos con medios de comunicación y con los formadores de opinión; y de la difusión de los boletines de prensa para informar sobre los principales eventos organizados por dicha representación. Cabe señalar que en este tema, el documento refiere que procurará difundir los avances en materia de derechos humanos y atender el interés de las organizaciones especializadas.

Los siguientes dos apartados mencionan las líneas de acción a seguir por la Sección Consular y otras dirigidas a atender de manera eficiente la demanda de servicios por parte de la comunidad mexicana, teniendo en cuenta las particularidades idiomáticas y culturales de Hungría, Bulgaria y Croacia.

En el caso concreto de Bulgaria, el Programa de Trabajo menciona que la Embajada se enfocará en las siguientes acciones: mantener comunicación frecuente con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores búlgaro y con otras autoridades en el proceso de negociación para la actualización del marco jurídico entre México y a la UE; realizar visitas periódicas para conocer la situación política, económica y social; dar seguimiento a los trabajos de protección y promoción que realiza el Consulado Honorario de México en Sofía; incentivar la celebración de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales que tendría lugar en Sofía; apoyar las iniciativas que permitan el desarrollo de la diplomacia parlamentaria; promover contactos de alto nivel en foros internacionales; e identificar acciones que permitan incrementar







la cooperación en las áreas de la educación, la cultura, el arte, la juventud, la cultura física, el deporte, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Finalmente, en relación con Croacia, el documento contempla que la Embajada impulsará acciones destinadas a dar continuidad al diálogo político para identificar oportunidades de colaboración con autoridades croatas con el fin de contar con el apoyo de este país en el proceso de negociación para la actualización del marco jurídico entre México y a la Unión Europea; brindar seguimiento a los trabajos de protección y promoción que realizan los Consulados Honorarios de México en Zagreb y en Split; realizar visitas periódicas al país para conocer la situación política, económica y social; impulsar la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales; y apoyar las iniciativas que permitan el desarrollo de la diplomacia parlamentaria, entre otras.

### Jorge Castro-Valle Kuehne

Embajador de México ante el Reino de Noruega

Información general. - México y Noruega formalizaron relaciones diplomáticas el 29 de julio de 1885 con la suscripción del Tratado de Amistad, Navegación y Comercio con la entonces Unión de Suecia y Noruega. Tras su separación, cada uno de estos países instaló sus respectivas legaciones en México. El 28 de abril de 2014, el Senado de la República aprobó el nombramiento de Luis Javier Campuzano Piña para ocupar la titularidad de la Embajada de Noruega, quien ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1991. El diplomático mexicano presentó cartas credenciales ante el Rey de Noruega el 10 de junio de dicho año.

La reapertura de la Embajada de México en territorio noruego estuvo destinada a favorecer una mayor cooperación e interacción económica y a facilitar la promoción de inversiones. Según información de la Secretaría de Economía, a finales de 2015, Noruega fue el 2° socio comercial de México entre los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y el 64° a nivel mundial.

Perfil Biográfico. - El C. Jorge Castro-Valle Kuehne nació el 29 de junio de 1953 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también colaboró como becario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1973 y fue promovido al rango de Embajador en 1994. En la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Embajador Jorge Castro-Valle Kuehne ha ocupado, entre otros, los cargos de Subsecretario para América Latina y el Caribe; Director General para América del Norte; Director General de Protocolo; Asesor Especial y Secretario Particular del Canciller. En 2012, fungió como Enlace Oficial de la Cancillería con el Equipo de Transición del entonces Presidente electo.



En las misiones mexicanas en el exterior, ha sido Embajador en Alemania y en Suecia (concurrente ante Letonia y Lituania); Jefe de Cancillería en las Representaciones diplomáticas







en Reino Unido, Canadá y Estados Unidos de América; Encargado de Negocios *ad hoc* en la ex Alemania Oriental y Agregado en Austria. Su adscripción más reciente es como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Confederación Suiza, concurrente ante el Principado de Liechtenstein, siendo su nombramiento aprobado por el Senado de la República en abril de 2013. Es autor de diversos artículos sobre temas de política exterior y ha sido condecorado por los gobiernos de Alemania, Brasil, Grecia, Países Bajos y Suecia.

Programa de Trabajo.- El documento puesto a consideración del Senado de la República señala que la Embajada, ante la eventual aprobación de la designación del Embajador Jorge Castro-Valle Kuehne, perseguirá los siguientes objetivos generales: 1) Impulsar el diálogo político al más alto nivel para fortalecer la relación bilateral e identificar nuevas áreas de colaboración; 2) promover las reformas estructurales y las oportunidades que brinda México como destino seguro para inversiones, comercio y turismo; 3) atraer la inversión noruega en los ámbitos de gas, petróleo, energías renovables y sector marítimo; 4) coadyuvar en el proceso de actualización del marco legal en materia de comercio, inversión y cooperación, en particular, del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la AELC, así como otros instrumentos sobre la cooperación en materia de pesca y de servicios aéreos; 5) colaborar en la ampliación de convenios de intercambio académico, de formación e investigación entre instituciones académicas de ambos países sobre sectores estratégicos para profundizar el conocimiento y el entendimiento entre las sociedades; 6) consolidar la presencia y la imagen de México utilizando, entre otros, el andamiaje educativo y cultural; y 7) reforzar la comunicación con la comunidad mexicana residente en Noruega y apoyar a sus integrantes en la expedición oportuna y eficiente de documentación consular, al igual que frente a los eventuales casos de asistencia y protección que se presenten.

La estructura del Programa de Trabajo se integra por apartados que abordan los objetivos y las líneas de acción en los asuntos políticos; los asuntos económicos; la cooperación educativa, cultural, científica y técnica; la imagen de México; los asuntos consulares; los asuntos multilaterales; y el marco jurídico.

En relación con los asuntos políticos, las actividades de la Embajada mexicana tienen las siguientes metas: Concretar la primera Visita de Estado de un Presidente de México a Noruega; fomentar la realización de reuniones ministeriales y viceministeriales para enriquecer la agenda de trabajo bilateral; asistir y promover las visitas de Gobernadores y de otras autoridades locales mexicanas a este país nórdico para impulsar el desarrollo de vínculos de comercio e inversión entre las partes; promover la celebración periódica de reuniones del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Asuntos de Interés Mutuo. En particular, el documento señala que la Embajada ofrecerá todo el apoyo necesario al Congreso de la Unión para facilitar el diálogo legislativo con Noruega, incluida la concertación de visitas de parlamentarios mexicanos y viceversa, así como aprovechar la creación del Grupo de Amistad México-Noruega para consolidar la diplomacia parlamentaria.

En cuanto a los asuntos económicos, la Embajada procurará impulsar las oportunidades que México ofrece como destino de inversión en los sectores naviero y portuario, y en la acuicultura; fomentar la participación de empresas noruegas en las licitaciones y contratos que convoque el







Gobierno de México en el área de exploración y producción de hidrocarburos, así como impulsar alianzas, esquemas de cooperación, de inversión o de coinversión entre empresas del sector de ambos países; aprovechar las oportunidades que dicho Estado ofrece en materia de energía renovable, tecnología verde, petróleo y gas; fomentar en colaboración con ProMéxico y las visitas recíprocas de empresarios de los dos países; incrementar el flujo de turistas noruegos a México; y alentar el establecimiento de vuelos directos para potenciar los intercambios comerciales y turísticos.

El Programa de Trabajo reconoce que México y Noruega comparten intereses en materia energética, y en áreas relacionadas con las investigaciones de medicina y la salud, el estudio sobre cambio climático, las tecnologías de la información, el manejo del agua, la nanotecnología, y los temas marítimos, en particular, la acuacultura. Por consiguiente, establece que la Embajada mexicana ejecutará las siguientes acciones concretas en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica, a saber: promover la suscripción de una Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación e investigación de Noruega; la negociación de un Acuerdo entre dicha dependencia federal y la Agencia Noruega para la Garantía de la Calidad en la Educación (NOKUT) para la revalidación de estudios, y de un Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación triangular entre la Agencia Noruega de Cooperación y la AMEXCID. En el mismo sentido, impulsará la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional Noruego de Investigación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y del Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca y Acuacultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) con el Ministerio de Comercio y Pesca de Noruega.

Otras acciones relevantes giran en torno a colaborar con la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior, también conocida como Red Global MX en relación con el Capítulo Noruega, para facilitar los canales de comunicación y generar vínculos para los profesionales mexicanos en las áreas de la ciencia, la tecnología y la educación, al igual que mantener contacto con universidades y centros de investigación.

En relación con la imagen de México, la Embajada buscará establecer una relación estrecha con los principales medios de comunicación locales e iniciar contactos con líderes de opinión, además de utilizar las redes sociales y organizar foros de discusión en centros de análisis y académicos para promover la riqueza cultural y los atractivos que posee el Estado mexicano para los inversionistas y los visitantes, entre otras acciones.

En el siguiente apartado, la Embajada señala como una prioridad mantener la cercanía y favorecer la organización de las comunidades mexicanas, atendiendo las necesidades de atención y protección consular. Una línea de acción concreta es la relativa a impulsar la reapertura del Consulado Honorario en la ciudad de Trondheim.

Cabe destacar que el Programa de Trabajo contiene un apartado dedicado a los temas multilaterales, dentro del cual la Embajada se enfocará en mantener la colaboración en los







temas de alta coincidencia, tales como el desarme; la Iniciativa Naciones Unidas 70: Nueva Agenda que es promovida por Noruega y en la cual México fue invitado a integrarse a fin de generar recomendaciones al Secretario General sobre cuestiones como la prevención de conflictos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los esfuerzos para reducir las necesidades humanitarias. Otras cuestiones que interés común son la lucha contra el narcotráfico; la protección del medio ambiente; la reforma de Naciones Unidas; los derechos humanos; la paz y la seguridad; la equidad de género; los pueblos indígenas; y la cooperación triangular.

En el mismo tenor, la Embajada proyecta impulsar la celebración periódica del Mecanismo de Consultas sobre Temas Multilaterales, que solo se ha reunido en una ocasión en 2014; promover la realización de encuentros en el marco de foros multilaterales como la Asamblea General de Naciones Unidas, el G-20 y la Reunión Anual de la Alianza del Pacífico, aprovechando que Noruega tiene el estatus de Estado observador. Cabe señalar que el documento identifica la utilidad de promover el diálogo y la cooperación bilateral dentro de dicha iniciativa regional pues dicho país nórdico tiene interés en colaborar en áreas como la pesca, el libre comercio, la equidad de género y el crecimiento inclusivo.

En el último apartado dedicado al marco jurídico se reitera que la Embajada mexicana buscará impulsar el avance de las negociaciones de los instrumentos jurídicos pendientes, entre los cuales se encuentra el Convenio sobre Servicios Aéreos entre México y los Países Escandinavos (Dinamarca, Noruega y Suecia).

### Edgar Elías Azar

Embajador de México ante el Reino de los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

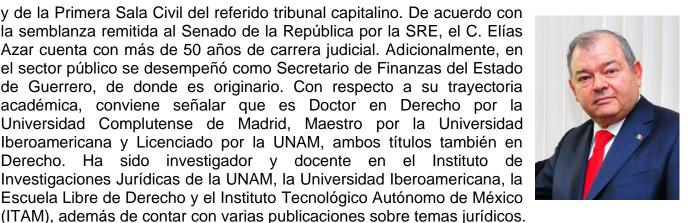
Información general. - México y el Reino de los Países Bajos establecieron relaciones diplomáticas en 1828, vínculo que sólo se ha visto interrumpido por poco más de una década (1864-1878) en los últimos dos siglos, de tal suerte que, descontando este breve periodo, el próximo año ambos países conmemorarán el 190 aniversario de relaciones diplomáticas. De acuerdo con la SRE, actualmente el nivel y el clima del diálogo político bilateral es excelente, pues se comparten posiciones y puntos de vista en varios temas prioritarios de la agenda internacional como desarme, derechos humanos y cuidado del medio ambiente. En cuanto a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), ésta tiene su sede en La Haya desde su establecimiento en 1997 con la intención de implementar las provisiones de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ). De conformidad con sus principios de política exterior, México firmó dicho instrumento el 13 de enero de 1993 y la ratificó en agosto del año siguiente.

Perfil biográfico. - El C. Edgar Elías Azar es jurista y hasta marzo pasado se desempeñó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cargo que asumió en 2008 y para el cual fue reelecto en tres ocasiones. Antes de ello, fungió como Magistrado de la Quinta





y de la Primera Sala Civil del referido tribunal capitalino. De acuerdo con la semblanza remitida al Senado de la República por la SRE, el C. Elías Azar cuenta con más de 50 años de carrera judicial. Adicionalmente, en el sector público se desempeñó como Secretario de Finanzas del Estado de Guerrero, de donde es originario. Con respecto a su trayectoria académica, conviene señalar que es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Maestro por la Universidad Iberoamericana y Licenciado por la UNAM, ambos títulos también en Derecho. Ha sido investigador y docente en el Instituto Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, la Escuela Libre de Derecho y el Instituto Tecnológico Autónomo de México



Programa de trabajo.- En el documento sometido al Senado de la República, se reseña un plan de trabajo con nueve grandes ejes sobre los cuales conducir la relación bilateral con los Países Bajos, a saber: a) relación política; b) seguimiento a la negociación de tres tratados bilaterales y nueve acuerdos interinstitucionales;1 c) asuntos multilaterales; d) situación económica; e) cooperación; f) asuntos culturales; g) asuntos consulares y protección a mexicanos; h) impulso a la relación con la comunidad mexicana en los Países Bajos; e i) promoción de la imagen de México.

Con respecto a los asuntos políticos, se impulsará la celebración de la VI Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas, cuya organización corresponde a México para el bienio 2017-2018. A su vez, en cuanto a los asuntos multilaterales, se espera que México y los Países Bajos mantengan sus esfuerzos compartidos en temas en los que sus respectivas posiciones convergen, especialmente en el desarme. Al respecto, destaca el seguimiento que se pretende dar énfasis al trabajo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), en vista de su relevancia frente al uso de este tipo de armas en la guerra civil de Siria. Más aún, el programa pretende un mayor involucramiento de la Embajada con otras instancias de derecho internacional con sede en los Países Bajos, tales como la Corte Internacional de Justicia (CIJ) cuanto la Corte Permanente de Arbitraje (CPA).

En el ámbito económico, y considerando que Países Bajos es el tercer inversionista extranjero en México a nivel mundial. México considera que el apoyo de este país en las negociaciones para la actualización del Acuerdo Global México-Unión Europea es fundamental. También en la materia, se proyecta la intensificación de las labores de ProMéxico en los Países Bajos y el fomento a las visitas empresariales de alto nivel. Finalmente, sobre el rubro de cooperación, conviene destacar el impulso que se pretende dar a la ejecución de un programa cooperativo entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el gobierno neerlandés destinado a la gestión de recursos hídricos en el estado de Guanajuato.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los tratados son, por un lado, la actualización del Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI); y por otro, a dos Acuerdos sobre Servicios Aéreos, uno en términos generales y otro específicamente respecto al territorio autónomo del Reino en el Caribe, Curazao. Por su parte, los acuerdos interinstitucionales en cuestión competen a materias como: canje de publicaciones entre bibliotecas, cooperación científica y tecnológica, comercio exterior y promoción comercial, entre otras.







### Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez

Embajadora de México ante la República Checa

Información General. - México estableció relaciones diplomáticas con la República Checa el 1° de enero de 1993, tras la disolución de Checoslovaquia y su separación de la República Eslovaca. A partir del ingreso de Chequia a la Unión Europea (UE) en 2004, tanto el Gobierno mexicano como el checo, han generado amplias perspectivas de cooperación e intercambio bilaterales. Bajo el marco del Tratado de Libre Comercio con la UE (TLCUEM), Chequia es el 10° socio comercial de México entre los países de la UE y el 35° en el mundo. En 2015 el comercio bilateral ascendió a 1,347.2 mdd, de los que 190.7 mdd fueron exportaciones y 1,156.5 mdd, importaciones. La República Checa es la 15ª fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la UE y la 55ª a nivel mundial. Asimismo, entre enero de 1999 a diciembre de 2016, la inversión checa directa acumulada representó 26.8 mdd. En lo que concierne al ámbito de cooperación, ambos países se rigen bajo el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica, suscrito en 1995. En los diferentes foros y espacios de cooperación, han prevalecido temas de interés en los sectores de tecnología medioambiental, biotecnología, medicina, aeronáutica e investigación espacial, energía y nanotecnología.

La relación entre ambos países se ha visto fortalecida por la ampliación de contactos políticos que han construido una relación cada vez más estrecha durante los últimos años. El 24 de febrero de 2013 el entonces Canciller mexicano José Antonio Meade se reunió con su homólogo checo, Karel Schwarzenberg, en el marco de la reunión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. Entre los temas abordados se discutió la cooperación bilateral en materia de seguridad y la promoción de los vínculos económicos y comerciales. Asimismo, el 19 de septiembre de 2014 funcionarios checos participaron en la Primera Reunión México-Grupo de Visegrado (V4), bloque conformado por Eslovaquia, Hungría, Polonia y Chequia. Cabe señalar que el 14 de noviembre de 2014, el Emb. Alejandro Negrín, entonces Director General para Europa, y el Sr. Ivan Jančárek, Director General de la Sección de Países No europeos, llevaron a cabo la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República Checa, en Praga. El 30 de septiembre de 2015, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con su homólogo checo, Lubomír Zaorálek, en el marco de la 70ª Asamblea General de la ONU en Nueva York, EEUU, con el objetivo de expresar su interés por favorecer el contacto entre comunidades empresariales y por continuar con el diálogo político de alto nivel.





Perfil biográfico. - La Embajadora Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez es licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1975-1979). Asimismo, tiene estudios en Derecho Internacional por el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN). En 1974 se incorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y colaboró en el área Consular; en la Dirección General para América Latina y el Caribe; en la Asesoría del Subsecretario de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y se ha desempeñado como Directora de Asuntos Fronterizos y como



Directora de Cooperación Fronteriza México-Estados Unidos. La Embajadora Leonora Rueda es miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), al cual ingresó en 1990 y fue ascendida al rango de Embajadora el 13 de julio de 2006. La Embajadora Rueda ha fungido como Cónsul de México en Nueva Orleans entre 1991 y 1995; como Jefe de Cancillería y Encargada de Negocios en Vietnam (2002-2005); Embajadora en Jamaica, con circunscripción en Las Bahamas y Representante de México ante la Autoridad de los Fondos Marinos de 2006 a 2011 y como Embajadora de México ante Nueva Zelandia y los Gobiernos de Samoa, Tonga y Tuvalu de 2011 a 2016. Actualmente se desempeña como Asesora Especial para las Migraciones Internacionales de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores.

Programa de trabajo. - Dentro del programa de trabajo propuesto se plantea avanzar en un esquema de consolidación de las relaciones en los ámbitos políticos, económicos, culturales y de cooperación con el objetivo de posicionar a México como interlocutor privilegiado con dicho país. Asimismo, la estrategia esboza un acercamiento con el grupo Visegrado (V4): República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia. En consecuencia, las acciones que la Embajada de México en República Checa impulsará y desarrollará están compuestas de cinco ejes de acción que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo:

- a) Relaciones Políticas: La Embajada intensificará el dialogo de alto nivel con el objetivo de identificar nuevas oportunidades; promover la realización de encuentros bilaterales a nivel ministerial o de Jefes de Estado o de Gobierno en el marco de foros multilaterales; mantener encuentros entre instancias gubernamentales, así como con legisladores de ambos países y dar seguimiento puntual de la política exterior checa y en específico sobre los asuntos y temas de interés para México.
- b) Marco jurídico: Impulsar la ampliación del marco jurídico bilateral en distintos ámbitos y dar seguimiento a la negociación y el cumplimiento de los instrumentos nacionales ya firmados.
- c) Relaciones económicas y promoción de inversión: Identificar las oportunidades de negocio para la exportación de dispositivos médicos, bebidas alcohólicas, metales preciosos, autopartes, conductores eléctricos y maquinaria; fortalecer la promoción de oportunidades económicas en inversiones bilaterales con mayor potencial; respaldar el







proceso de modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea y promover mayores contactos entre las comunidades empresariales de manera conjunta con la AMEXCID, Secretaría de Economía, ProMéxico y el COMCE.

- d) Cooperación educativa y cultural: Continuar el acercamiento y colaboración con estancias académicas, educativas y culturales con el objetivo de difundir la cultura mexicana y promover el intercambio académico.
- e) Cooperación científica y técnica: Coadyuvar los esfuerzos e iniciativas para aumentar la cooperación científica, técnica y tecnológica en sectores estratégicos, tales como: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, aeronáutica, investigación espacial y tecnología de la información.

Además, la sección consular de la Embajada continuará estrechando los vínculos con las autoridades policiacas, migratorias y judiciales, con el objetivo de ofrecer un servicio de protección a los miembros de la comunidad mexicana residente, así como a los mexicanos que visiten el país. Por otro lado, se atenderá de manera eficiente la demanda de servicios por parte de los connacionales, mediante capacitaciones al personal designado para la atención de los mismos.

### Norma Bertha Pensado Moreno

Embajadora de México ante la Federación de Rusia y concurrente ante la República de Armenia y la República de Belarús

Información General. - El primer periodo formal de relaciones diplomáticas entre México y Rusia dio inicio el 12 de diciembre de 1890. Este concluyó apenas 27 años después, con el estallido de la Revolución bolchevique, lo que provocó un interludio sin relaciones entre 1917 y 1924. En este último año, México se convirtió en el primer país de América en establecer relaciones diplomáticas con la naciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Sin embargo, seis años después los vínculos se verían nuevamente cancelados por diferencias ideológicas, manteniéndose así hasta 1942, en medio de la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces, la relación mexicana-soviética amplió su espectro de áreas de cooperación. Con el desmoronamiento de la URSS a principios de la década de los noventa,

México estableció relaciones diplomáticas con la Federación de Rusia en enero de 1992, al igual que con las ex repúblicas soviéticas de Armenia y Belarús. Con respecto a estos dos últimos países, conviene destacar que mientras Armenia mantiene una Embajada en México desde diciembre de 2013, la representación de Belarús en México se da por medio de la concurrencia de su Embajada en La Habana. El anterior titular de la Embajada de México en la Federación de Rusia fue el Embajador Rubén Beltrán Guerrero, quien dejó dicho cargo en mayo de 2016 para asumir como Embajador de México ante la República de Chile.





Perfil biográfico. - La C. Norma Bertha Pensado Moreno es miembro del Servicio Exterior Mexicano y cuenta con el rango de Embajadora desde 2006. Antes de que el Presidente Enrique Peña Nieto la designara como Embajadora ante la Federación de Rusia, concurrente ante las repúblicas de Armenia y Belarús, la Embajadora Pensado Moreno se desempeñó como titular de la Embajada de México ante Finlandia, con concurrencia en la vecina Estonia (2013-2017). Previamente, durante el gobierno del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, desempeñó el cargo de Embajadora ante el Reino de Suecia,



concurrente ante las repúblicas de Letonia y Lituania. Por tanto, sus tres designaciones como Embajadora las ha desempeñado en el norte de Europa y el espacio post-soviético.

Nacida en 1958, la Embajadora Pensado es Licenciada en Economía por la UNAM. Habiendo ingresado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a partir de 1981. En dicha dependencia, se desempeñó en las siguientes oficinas: como analista en la Dirección General para Europa Occidental (1981-1984), jefa de departamento en la Dirección General de Relaciones Económicas Multilaterales (1984-1986); Subdirectora de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en 1992 y Directora de Intercambio Académico en la Dirección General de Asuntos Culturales (1992-1994). Después de sus primeras comisiones en el extranjero, que la llevaron a la Misión de México ante los Organismos de Naciones Unidas con Sede en Viena (1994-1997), la Delegación de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1998-2001) y ya a la Embajada de México en Suecia como Jefa de Cancillería, Norma Pensado regresó a México para fungir como Directora General para Europa entre 2004 y 2006. Entre 2011 y 2012, antes de ser nombrada Embajadora en Finlandia, ostentó los cargos de Directora General, primero, y Subsecretaría, después, para América Latina y el Caribe. Por último, conviene hacer mención que, durante su estancia en el Reino de Suecia, fue condecorada con la Orden Real de la Estrella Polar en grado de Comendador por Gran Cruz.

Programa de trabajo. - En la carpeta enviada por la SRE, junto con el nombramiento de la Embajadora Pensado, al Senado de la República, se incluyó el programa de trabajo para la gestión diplomática en caso de ratificarse el nombramiento. Éste se divide entre cada uno de los países ante las cuales la misión de México en Moscú tiene representación oficial, *i.e.*, la Federación de Rusia, por un lado, y las repúblicas de Armenia y Belarús, por otro. En lo que se refiere al plan de trabajo para Rusia, Cancillería lo divide en ocho grandes rubros: a) relaciones políticas; b) seguimiento de los instrumentos jurídicos en vigor entre ambos países, así como de aquellos en proceso de negociación; c) relaciones económicas y promoción de inversiones; d) asuntos culturales, educativos y académicos; e) cooperación científica y técnica; f) promoción de la imagen de México por medio de una mayor generación y difusión de contenidos originales de la Embajada; g) aspectos consulares y de protección; y h) promoción de la relación con la comunidad mexicana residente en Rusia.

Algunas de las acciones más relevantes que se realizarán con Rusia son: el impulso a una visita del Secretario de Relaciones Exteriores a ese país, así como a la realización de la XII Reunión







del Mecanismos de Consultas Políticas Bilaterales; incrementar la promoción económica en el sector energético e impulsar la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo entre ambos países; mantener la organización periódica de los eventos culturales "Días de México" en las principales ciudades rusas y evaluar la conveniencia de negociar un nuevo programa de cooperación cultural, educativa y deportiva; buscar concretar la apertura de Consulados Honorarios de México en Vladivostok, San Petersburgo y Ekaterimburgo y gestionar ante las autoridades rusas mecanismos o facilidades para la obtención de visas para nacionales mexicanos que deseen visitar Rusia.

Con respecto a la República de Armenia, el programa de trabajo sometido al Senado de la República pretende dotar a la relación de México con dicho país de contenidos sustantivos. Para ello se propone, entre otras acciones, concretar el proceso de apertura del Consulado Honorario de México en Ereván, impulsar la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y dar seguimiento a los instrumentos jurídicos bilaterales actualmente en negociación (específicamente el tratado sobre asistencia mutua en materia penal y un memorándum de entendimiento en materia agrícola). Por su parte, con la República de Belarús, la Embajadora Moreno pretende impulsar la I Reunión del Mecanismo de Consultados Políticas Bilaterales, consolidar al Consulado Honorario de México en Minsk como espacio efectivo para la difusión y promoción de los intereses de México, y dar seguimiento a los acuerdos en proceso de negociación (relacionados con los temas de educación y cultura).

## Jaime Manuel del Arenal Fenochio Embajador de México ante la Santa Sede

Información general. - Históricamente, la relación entre México y la Santa Sede ha sido complicada. Durante el siglo XIX, con motivo del tardío reconocimiento papal de la Independencia de México (hasta 1836) y la posterior promulgación de las Leyes de Reforma en 1859. Las relaciones formales se rompieron en 1861, y pasaría más de un siglo para que los vínculos volvieran a oficializarse en 1992. Aunque el Presidente Luis Echeverría (1970-1976) visitó la Ciudad del Vaticano, y el Presidente José López Portillo (1976-1982) recibió al Papa Juan Pablo II en su primera visita pastoral a México en 1979, las relaciones diplomáticas formales se restablecieron el 21 de septiembre de 1992, luego de que el Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) impulsó reformas al artículo 130 de la Constitución Mexicana, así como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, mediante la cual se reconoció la personalidad jurídica de las iglesias y asociaciones religiosas. A partir de entonces, la relación ha evolucionado positivamente gracias a las coincidencias en temas multilaterales importantes – e.g. la lucha contra las armas nucleares – y a las sucesivas visitas que los últimos tres pontífices han realizado a México (Juan Pablo II en 1979, 1990, 1993, 1999 y 2002; Benedicto XVI en 2012 y Francisco en 2016).

Perfil biográfico. - El C. Jaime Manuel del Arenal Fenochio es jurista e historiador, nacido en la Ciudad de México en 1953. Cuenta con una amplia trayectoria en los sectores privado, académico y público. En el primero, ha laborado en importantes empresas internacionales como





Union Carbide y Nestlé, así como en despacho Creel Abogados y en la Compañía de Fianzas México. Su experiencia más amplia es en el ámbito de la docencia e investigación. Ha impartido cursos como Historia del Derecho, Historia de las Instituciones, Derecho Romano y Teoría del Estado en diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Tal es el caso de la Escuela Libre de Derecho (1978-2007); la Universidad Panamericana (1982-1985 y 1989-2007); la Universidad Iberoamericana (1981-1983), la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán (1978) y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1985-1987); y en las universidades estatales Benito Juárez de Oaxaca, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Autónoma de Baja California.



En el servicio público, formó parte del grupo de discusión sobre relaciones Estado-Iglesia establecido en el equipo de transición del entonces Presidente-electo Vicente Fox en 2000. En el ámbito diplomático, dirigió el Instituto México en España entre 2007 y 2013 y fue Consejero Cultural de la Embajada de México en Madrid durante el mismo periodo. En 2013, fue nombrado como Embajador de México ante la República del Ecuador. Su más reciente publicación es la *Historia mínima del Derecho en Occidente*, editada y publicada por El Colegio de México en 2016.

Plan de trabajo. - El programa presentado por el C. Jaime del Arenal comienza destacando la importancia de la relación bilateral con la Santa Sede, en vista de que cerca del 83% de la población mexicana se asume como católica, lo que convierte a México en el país hispanohablante con el mayor número de fieles a esa religión en el mundo. A partir de ello, establece diversos objetivos para su gestión como Embajador ante la Santa Sede, entre los que se incluyen algunos generales – tales como: consolidad una relación constructiva, mantener la comunicación de alto nivel por medio de visitas recíprocas, y promover la imagen de México por medio de una mayor difusión de contenidos – y otros más específicos, como construir un programa de actividades en el marco de la conmemoración del 25 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales y apoyar las gestiones para llevar a México la muestra museográfica "Obras Maestras del Vaticano: de Pedro a Francisco".

Posteriormente, plantea algunas de las líneas de acción que se implementarán para cumplir con los objetivos referidos. En términos generales, el C. del Arenal propone desplegar una "intensa campaña de acercamiento u diálogo con el conjunto de la curia Romana, para identificar y establecer espacios de comunicación [...] en distintos temas". En dicho marco, algunas de las acciones propuestas son: gestionar apoyo internacional para los migrantes mexicanos en Estados Unidos con el Dicasterio (*i.e.* ministerio) para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede; dar seguimiento al Coloquio México-Santa Sede sobre Migración Internacional y Desarrollo de 2014, mediante la organización de una nueva edición; cooperación en el seno de organismos multilaterales con relación al tema del desarme nuclear y el impulso a la agenda de la lucha contra el cambio climático, a la cual el Papa Francisco otorga una gran importancia.







### **Fernando Jorge Castro Trenti**

Embajador de México ante la Confederación Suiza, concurrente con el Principado de Liechtenstein.

Información general. - Los vínculos entre México y Suiza se remontan a 1827, cuando dicho país europeo inauguró su primer Consulado en territorio mexicano y que se elevó al nivel de Consulado General en 1847. En 1832, ambos Estados firmaron el Tratado de Amistad y Comercio, tras ello México estableció su primera Representación Consular en Basilea ese mismo año, dependiente de la Legación en París. A pesar de estos contactos fue hasta el 22 de diciembre de 1945 cuando ambos Estados formalizaron sus relaciones diplomáticas.

Posteriormente, en 1946 se estableció la primera Legación mexicana en Berna, la cual fue elevada a rango de Embajada en 1958, concurrente ante el Principado de Liechtenstein. El actual titular de la Embajada mexicana en Suiza es el Embajador Jorge Castro-Valle Kuehne, quien ha sido nombrado por el Presidente de la República, sujeto a la previa aprobación del Senado, para encabezar la Embajada de México en el Reino de Noruega.

Los vínculos bilaterales estuvieron limitados por la política de neutralidad suiza y por la ausencia de este país en los principales foros internacionales, pero en las últimas décadas, los aspectos comerciales y de inversión han cobrado relevancia en razón de la creciente presencia de las empresas suizas en territorio mexicano. En el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)<sup>2</sup> Suiza se ha consolidado como el principal socio comercial de México entre los países miembros de este bloque y se ubica como el 19° a nivel mundial.

De acuerdo con el Programa de Trabajo presentado ante la Cámara de Senadores, las pautas para el acercamiento de la relación bilateral son: a) el aprovechamiento de la convergencia activa en el ámbito multilateral; b) un Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza, cuya VIII Reunión se llevó a cabo 2016; y c) la exploración de nuevos beneficios en el marco del Tratado comercial previamente mencionado. Por otra parte, México y el Principado de Liechtenstein establecieron relaciones diplomáticas el 1 de julio de 1994, aunque los contactos bilaterales han sido históricamente escasos y la relación se limita al ámbito protocolario.

Perfil biográfico. – El C. Fernando Jorge Castro Trenti nació el 14 de noviembre de 1955 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; Especialista en Gestión de Gobierno por la Universidad Camilo José Cela. España; y Maestrando en Marketing Político por la Universidad del Salvador Argentina. También cuenta con un Diplomado en Relaciones Internacionales por la Universidad Abierta Interamericana, Argentina; dos Maestrías, una en Relaciones Internacionales y otra en Política

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se firmó el 27 de noviembre del 2000 y entró en vigor el 1 de julio de 2001, contándose además con tres Acuerdos sobre Agricultura aplicables a México y los cuatro Estados de la Asociación (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Secretaría de Economía, Contacto ciudadano, s. l. s. f. Consultado el 18 de abril de 2017 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1064/2.4.5\_aelc.pdf







Económica Internacional, ambas por la Universidad de Belgrano, Argentina; y es Candidato a Doctor en Ciencia Política con la Tesis titulada "El Tratado de Tlatelolco, la responsabilidad de la región ante las nuevas amenazas de destrucción masiva" (en espera de fecha de examen) por la Universidad de Belgrano.

En el ámbito académico, el C. Fernando Jorge Castro Trenti ha impartido las materias de Derecho Procesal y Penal (1977), Derecho Penal I, (1977 – 1999), Derecho Penal II, (1978 – 1979) y Teoría General de Procesos en el Instituto Cuauhtlatóhuac, una Facultad de Derecho incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue condecorado en 2016 con la Orden al Mérito Newberiano del Instituto Nacional Newberiano adscrito al Ministerio de Cultura de la Nación de la República Argentina y con la Cruz Virgo Lauretana del Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

El C. Fernando Jorge Castro Trenti ha ocupado los siguientes puestos: Administrador en el Aeropuerto General Abelardo L. Rodríguez en Baja California, México (1988); Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en Baja California (1989); Subdelegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) en Baja California (1990); Delegado Federal de la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA) en Baja California (1994); Delegado Federal de la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) en Baja California (1995-1998); Secretario de Gobierno en el Ayuntamiento de Tijuana (2004-2006); y Consejero Legislativo en el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (2009-2012). Igualmente, ha desempeñado los siguientes cargos de elección popular: Diputado Local (2001-2004); Senador de la República (2006-2012); y Diputado Federal (2012-2014). Desde 2014 es el titular de la Embajada de México en Argentina.

Programa de Trabajo. - En primer lugar, el Programa de Trabajo en relación con Suiza contempla el objetivo general de buscar un mayor y mejor aprovechamiento del potencial de la relación bilateral, dedicando apartados a las siguientes cuestiones: a) Relaciones políticas; b) Marco jurídico; c) Relaciones económicas y promoción de inversiones; d) Asuntos culturales, educativos y académicos; e) Cooperación técnica y científica; d) Promoción de la imagen de México; g) Aspectos consulares y de protección; y h) Impulso a la relación con la comunidad mexicana.

En el ámbito político, la Embajada mexicana contempla implementar la siguiente serie de acciones: Impulsar los contactos periódicos entre gobiernos mediante el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, cuya IX reunión tendría lugar en 2017; brindar seguimiento y concretar los compromisos contenidos en los instrumentos firmados en el marco de la visita a México del Presidente Johann Schneider-Ammann (noviembre de 2016); mantener el diálogo con las autoridades de gobierno, particularmente con el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, y con los parlamentarios suizos; coordinar posiciones comunes y propiciar iniciativas conjuntas sobre temas de la agenda regional y multilateral que interesan a México, tales como la cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico y el papel de Suiza como Estado observador, la reforma de las Naciones Unidas, la promoción de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, entre otros; acercarse a los actores clave de la vida nacional







suiza, como académicos, intelectuales y partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones internacionales como la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la Cruz Roja, la Organización Mundial del Comercio y Comité Olímpico Internacional.

En el mismo sentido, el documento contempla en el corto plazo participar en las negociaciones con rumbo a concretar el Pacto Global para la Migración Regular, Segura y Ordenada y en los trabajos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo; gestionar el apoyo de Suiza y Liechtenstein a favor de las candidaturas mexicanas en distintos organismos internacionales y, por último, seguir promoviendo la realización de visitas oficiales al más alto nivel para mejorar el entendimiento mutuo y la concertación política bilateral.

En Programa de Trabajo señala que la Embajada trabajará en mantener actualizado el andamiaje jurídico bilateral, procurando impulsar las iniciativas que brinden certeza a la cooperación y que propicien beneficios recíprocos, destacando que se dará seguimiento a la negociación del proyecto de Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza para la Recuperación y Restitución de Bienes Culturales Robados, Importados o Transferidos Ilícitamente.

En el tercer apartado, la Embajada mexicana se enfocará en identificar, en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Economía y ProMéxico, oportunidades y sectores para aumentar la promoción del comercio y las inversiones en ambos sentidos. A la luz de este objetivo general, impulsará acciones dirigidas a incrementar el diálogo gubernamental sobre asuntos económicos en el marco del Grupo Consultivo de Cooperación Económica y Comercial México-Suiza para identificar nuevas fórmulas comerciales, de inversión y de promoción económica de México en Suiza con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento pleno del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio.

En este tema, la Embajada esboza que seguirá las negociaciones y apoyará a la Secretaría de Economía en el proceso de actualización de dicho Tratado, atendiendo la profundización de la liberalización del comercio de bienes agropecuarios y pesqueros, y la actualización de algunas disciplinas relacionadas con Reglas de Origen y Obstáculos Técnicos al Comercio, entre otras.

Otras acciones generales se refieren a fomentar la generación de mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y de alianzas estratégicas en diversos sectores, como los servicios, que podrían facilitar el aprovechamiento de las reformas económicas implementadas por México; remitir material informativo de promoción económica, comercial y de inversiones a consejos empresariales, instituciones gubernamentales y autoridades cantonales de Suiza y llevar a cabo seminarios de promoción para difundir las ventajas del Tratado de Libre Comercio entre México y la AELC.

Cabe señalar que, en el corto plazo, la Embajada brindará continuidad a la solicitud de apoyo de Suiza para su inclusión en el canal financiero de la reunión del G20 a realizarse en 2017 en Alemania. Igualmente identifica que centrará sus esfuerzos para incrementar la movilidad y la







conectividad aérea entre ambos países, en virtud del Acuerdo de Servicios Aéreos Regulares firmado en 2016 y promoverá la participación del Presidente de la República y de funcionarios de alto nivel en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial.

Con respecto a los asuntos culturales, educativos y académicos, el Programa de Trabajo esboza medidas dirigidas a implementar los programas y los proyectos incluidos en la Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Estado para la Formación, Investigación e Innovación de Suiza en Materia de Cooperación en Educación y Formación Técnica Profesional, firmada en 2016; así como la Carta de Intención suscrita entre dicha Secretaría y el Departamento Federal del Interior suizo relativa a la negociación de un Instrumento de Cooperación sobre los Colegios Biculturales Suizos en México. A la par, contempla dar seguimiento a programas de colaboración académica con instituciones de investigación suizas con sus contrapartes mexicanas; y promover la difusión de la cultura mexicana en diferentes ámbitos artísticos.

En el apartado dedicado a la cooperación técnica y científica, la Embajada promoverá diversas líneas de acción, entre las cuales figura las siguientes: apoyar el establecimiento y fortalecimiento de contactos entre instituciones académicas de ambos países para incrementar el intercambio de estudiantes e investigadores mediante la ampliación de acuerdos de colaboración y programas de becas; identificar nuevos mecanismos de cooperación apoyados por el Gobierno suizo; fomentar la continuidad de la colaboración entre las agencias de cooperación para la construcción de capacidades técnicas e institucionales en la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, y materia de derechos humanos.

Es conveniente señalar que, en este tema, la Embajada brindará seguimiento a la ejecución de los programas de cooperación internacional para el desarrollo entre la AMEXCID y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) COSUDE, así como a los proyectos enmarcados en la Alianza del Pacífico que abordan la educación dual y la innovación. Por último, continuará con el seguimiento del Proyecto Trilateral en materia de Empresas y Derechos Humanos entre México, Suiza y el Instituto Danés de Derechos Humanos; del Programa Educativo de apoyo al Desarrollo y Consolidación de Capacidades Técnicas e Institucionales en Gestión de Riesgos hacia Terceros Países; y la iniciativa de Cooperación Triangular/Sur-Sur México-Suiza en el ámbito de la huella hídrica.

El Programa de Trabajo detalla que la Embajada promoverá una imagen positiva de México, alentando los contactos con instituciones radiofónicas y televisoras culturales mexicanas para la suscripción de acuerdos de cooperación, y con los medios de comunicación y los formadores de opinión, entre otras acciones. El documento también enlista las actividades que realizará la Sección Consular y otras referentes a la relación de la Embajada mexicana con la comunidad mexicana y los visitantes. Al respecto, destacan acciones destinadas a fortalecer y diversificar los vínculos con las organizaciones mexicanas en Suiza; incentivar el registro de los connacionales radicados en dicho país; apoyar los trabajos del capítulo Suiza de la "Red Global Mx"; y distribuir los materiales informativos elaborados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), así como su oferta de proyectos, concursos y actividades.







Es conveniente mencionar que también se puso a disposición del Senado de la República el Programa de Trabajo de la Embajada con respecto al Principado de Liechtenstein en el cual destacan las siguientes acciones: Mantener comunicación frecuente con las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, Educación y Cultura de Liechtenstein y con la Embajada de ese país en Berna; promover la celebración de encuentros bilaterales de alto nivel durante eventos multilaterales e internacional, tales como la apertura del Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; identificar y fomentar la cooperación en las áreas de la educación, la cultura, el arte, la juventud, la cultura física, el deporte, la ciencia y la tecnología; y finalmente dar a conocer y conseguir el respaldo a las candidaturas mexicanas en foros multilaterales.

## **Organismos Internacionales**

## Mónica Aspe Bernal

Representante Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Información General. - México ingresó a la OCDE en mayo de 1994 después de haber presentado la solicitud formal para ello en 1991 y haber participado como observador de diversos comités del organismo desde la década de los años ochenta. En este sentido, conviene destacar, el país se convirtió en el primer país en desarrollo en incorporarse a la organización. A partir de su adhesión y con el fin de apoyar los trabajos del país en la misma, se creó una Representación Permanente en París, sede del organismo, y una oficina en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Hace casi dos décadas, por su parte, la Ciudad de México se convirtió en la sede del Centro de la OCDE en México para América Latina cuyo objetivo consiste en aumentar la visibilidad del organismo en la región y promover su labor entre formuladores de políticas, expertos, empresarios, universidades y representantes de la sociedad civil en América Latina. Actualmente, México y Chile son los únicos dos países latinoamericanos que forman parte de la organización, si bien Colombia y Costa Rica se encuentran en proceso de adherirse a la misma y Brasil es considerado un 'socio clave' con el que se ha colaborado desde 1994. En este contexto, las contribuciones de México previstas para este año ascienden a más de 8 millones de euros.

De acuerdo con la información proporcionada por la SRE con motivo de la designación de la C. Mónica Aspe, México se ha beneficiado en distintos aspectos de su membresía en la OCDE destacando, en este sentido, el intercambio de experiencias sobre mejores prácticas en materia de políticas públicas; la revisión entre pares que alienta a trabajar en el mejoramiento de las mediciones estadísticas del país; el acceso a información privilegiada; la exigencia que supone la aplicación por igual de criterios de evaluación para continuar mejorando y la socialización de temas e intereses entre funcionarios. Adicionalmente, el documento destaca la ventaja que la membresía en el organismo supone para el país en términos de la clasificación de la deuda mexicana y la atracción de la inversión extranjera. De manera paralela, la carpeta enviada al Senado de la República da cuenta de los retos que existen para México como miembro de la OCDE al considerar que se trata de país en vías de desarrollo.







El documento destaca a su vez los estudios y proyectos de cooperación que han resultado de la participación de México en la organización, incluidos: el Acuerdo de Cooperación SEP/OCDE para el fortalecimiento de la reforma educativa en el país; el Acuerdo con la Secretaría de Economía para la identificación y el mapeo de las regulaciones relativas al ciclo de negocios para su simplificación; las Directrices del Comité de Competencias de la OCDE en materia de combate a la colusión en las licitaciones para compras públicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); dos proyectos de colaboración con Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para mejorar la integridad en los procesos de compras públicas, y el Acuerdo Interinstitucional con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la elaboración de un estudio sobre el sector. Asimismo, la participación de México en el organismo, así como los estudios elaborados y las actividades realizadas por el mismo, abarcan ámbitos diversos como el de pequeñas y medianas empresas (PyMEs), la economía digital, el comercio, la producción de acero, el medio ambiente, el buen gobierno -incluidos trabajos en materia de integridad pública, presupuesto. centros de gobierno y política regulatoria-, el desarrollo regional, la agricultura, la inversión extranjera, el cohecho en transacciones comerciales internacionales, la salud, el empleo y los asuntos sociales, la educación, el desarrollo, el sector energético, y el transporte.

Perfil Biográfico. - La C. Mónica Aspe Bernal nació el 7 de diciembre de 1977 en Boston, Massachusetts. Es Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestra en Ciencia Política por la Universidad de Columbia. Este año, recibió el reconocimiento Going Digital: Making the Transformation Work for Growth and Well-Being otorgado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); al mismo tiempo, ha recibido premios y reconocimientos por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Asociación Mexicana de Internet



(AMIPCI), entre otros. En México, la C. Aspe ha ocupado distintos cargos en el sector público como Subsecretaria de Comunicaciones en la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (2015-2017), coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la misma dependencia (2011-2015) y directora general de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (2010-20119).

Programa de Trabajo.- De conformidad con el documento entregado al Senado de la República con motivo de la designación de la C. Mónica Aspe Bernal, el programa de actividades propuesto para la Misión Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos gira alrededor de tres ejes principales: 1) la incorporación de la perspectiva del país en la agenda de trabajo del organismo; 2) el aprovechamiento de la asesoría técnica de la OCDE para mejorar el diseño de las políticas públicas nacionales, y 3) la participación de México en el proceso interno de transformación de la Organización. En este contexto, destaca la intención de posicionar a la Misión Permanente como el vínculo primordial entre la OCDE y el Gobierno de México, además de fortalecer las relaciones de la OCDE con otros actores como los gobiernos estatales, los legisladores, las instituciones académicas y los medios de comunicación, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, la







comunidad empresarial y las organizaciones obreras del país. Con base en el planteamiento de estos tres ejes, la designada propone a su vez una serie de objetivos y acciones a seguir por parte de la Misión Permanente, incluidos los siguientes:

- 1) Emplear y maximizar los recursos de la OCDE para impulsar el desarrollo nacional, particularmente, para continuar con la implementación y evaluación de las reformas estructurales de la actual administración.
- 2) Incidir en la definición de la agenda de trabajo del organismo por medio de una participación activa en el Consejo y los distintos Comités.
- 3) Identificar e impulsar la atención de temas prioritarios para el Gobierno de México en el ámbito de políticas públicas.
- 4) Desarrollar y promover la adopción de un marco de coordinación interno e interinstitucional para regular el uso de contribuciones voluntarias.
- 5) Fortalecer el papel de la Misión Permanente como el vínculo entre la Organización y las distintas dependencias e instituciones del gobierno mexicano.
- 6) Reforzar la política de relaciones globales de la OCDE, fortaleciendo su presencia con países, regiones y agrupaciones estratégicos en el escenario internacional.
- 7) Incidir en las discusiones sobre la ampliación de la membresía del organismo, promoviendo y facilitando la adhesión de países latinoamericanos que se encuentran en proceso de ingresar al mismo o que han expresado interés en hacerlo (i.e. Colombia, Costa Rica, Perú, Argentina y Brasil).
- 8) Consolidar la homologación y optimización del intercambio de información estadística entre México y la Organizaciones a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- 9) Incrementar la presencia de nacionales mexicanos en puestos permanente y de adscripción temporal al Secretariado de la OCDE, así como de funcionarios mexicanos en las presidencias y vicepresidencias de los diferentes comités y grupos de trabajo de la misma.
- 10) Promover la participación de legisladores mexicanos en el Foro de Parlamentarios del organismo.
- 11)Continuar con el acercamiento de gobiernos subnacionales y otros actores al trabajo y productos ofrecidos por la Organización con el fin de contribuir a un mayor conocimiento de su labor y recomendaciones.
- 12) Fortalecer los vínculos con el Centro de la OCDE en México.
- 13) Revisar la organización interna y los sistemas administrativos de la Misión Permanente y fortalecerlos.







# Nombramientos para Consulados de Carrera que no requieren ratificación del Senado de la República



## Paloma Villaseñor Vargas

Cónsul Titular de México en Calgary, Canadá

Información General <sup>3</sup>. – El Consulado de México en Calgary, Canadá inició servicios en 2008. De acuerdo con información pública, México ha concentrado esfuerzos en el Consulado de México en Calgary debido a la importancia económica de la región en Canadá, sobre todo en el sector energético. Además, la ciudad ha tenido un crecimiento sustancial en la población mexicana que ha incrementado la demanda de servicios de documentación, así como los de protección. En este sentido, el Consulado ha mantenido una comunicación abierta y constante con las autoridades de la provincia de Alberta para el tratamiento de casos de detención de connacionales.

Por otro lado, el Consulado también ha incrementado sus servicios de promoción en materia de turismo, por una buena demanda de información que el público canadiense solicita en la actualidad para tomar a México como destino turístico e incluso en ocasiones como destino para personas retiradas. Los servicios consulares también han funcionado para generar campañas de información a connacionales que son trabajadores en áreas agrícolas y otros sectores para que conozcan sus derechos, especialmente ante aquellos que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. De igual forma hay contactos importantes con las autoridades locales y actores políticos relevantes, Organizaciones de la Sociedad Civil, la

<sup>3</sup> https://prezi.com/o1lxkasv8gmd/consulado-de-carrera-de-mexico-en-calgary/





Universidad de Calgary, y diarios de importancia como el Calgary Herald. Calgary Sun, entre otros.

Perfil biográfico. -<sup>4</sup> La C. Paloma Villaseñor Vargas fue Diputada Federal para las LV y LXII Legislaturas, además de Diputada Local en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se ha desempeñado en cargos al interior del Partido Revolucionario Institucional, en la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría Federal del Consumidor.



En su trayectoria académica, cuenta con una Maestría en Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental.

### María Carmen Oñate Muñoz

Cónsul Titular de México en Barcelona, España

Información General.<sup>5</sup> - Luego del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España, el Consulado General de México en la ciudad de Barcelona reabrió sus puertas en 1978. El Consulado tiene dentro de su Circunscripción ocho comunidades autónomas: Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco y Valencia, además de los Consulados Honorarios de México en Palma de Mallorca, Valencia y Zaragoza.

Los trabajos consulares se han basado en la promoción cultural y económica de México en la Circunscripción, además de proteger los intereses de los connacionales residentes en la región. Las principales actividades del Consulado son los servicios de documentación y protección, además de la difusión de actividades y programas dirigidos a la comunidad mexicana. El Consulado en Barcelona resalta su importancia al ser uno de los de mayor envergadura que se encuentran fuera de la Red Consular en Estados Unidos.

Perfil biográfico. - La C. María Carmen Oñate Muñoz se desempeña hasta el momento como Asesora para la Subsecretaría de América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es integrante del Servicio Exterior Mexicano desde 1979 con el rango de Embajadora desde 2002. En su trayectoria diplomática ha sido Embajadora de México en Egipto y en Costa Rica. También ha fungido como Jefa de Cancillería de la Embajada en Guatemala. En México ha ocupado la Dirección General para África y Medio Oriente, la Dirección



General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, ha sido también Encargada de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cámara de Diputados, Perfil de la Legisladora, *LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión.* Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\_leg/curricula.php?dipt=435">http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\_leg/curricula.php?dipt=435</a>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Consulado de México en Barcelona, Acerca del Consulado, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 2016. Consultado el 19 de abril de 2017 en <a href="https://consulmex.sre.gob.mx/barcelona/">https://consulmex.sre.gob.mx/barcelona/</a>







Coordinación y Enlace con el H. Congreso de la Unión y Directora General del Acervo Histórico Diplomático.

La Embajadora Oñate Muñoz es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Carmen Cecilia Villanueva Bracho

Cónsul Titular de México en Fráncfort del Meno, Alemania

Información General. - <sup>6</sup> El Consulado de México en Fráncfort del Meno, Alemania, inició sus servicios en 1985 en coincidencia con la visita oficial del entonces Presidente mexicano Miguel de la Madrid al país. Al ser el centro financiero de Europa, la ciudad de Fráncfort resalta su importancia para las inversiones alemanas en México, por lo que el Consulado ha tenido una importante labor en la promoción de la imagen económica y política de México en la región para mejorar el flujo de inversiones con los Estados Federados que forman parte de su Circunscripción Consular, los cuales son Baden Wurttemberg (Baden Württemberg),Baviera (Bayern), Hesse (Hessen), Renania Palatinado (Rheinland-Pfalz), Renania del Norte-Westfalia (Nordrhein-Westfalen) y Sarre (Saarland).

Los principales servicios que ofrece el Consulado son los de Documentación y Protección, así como Servicios Comunitarios, en los que destacan 11 organizaciones mexicano-alemanas registradas en la Circunscripción. De igual forma, el Consulado cuenta con una importante agenda cultural para la promoción de la cultura mexicana por medio de muestras artísticas.

Perfil biográfico. - La C. Carmen Cecilia Villanueva Bracho es integrante del Servicio Exterior Mexicano desde 1992 y ocupa el rango de Ministro. Se desempeña hasta el momento como Cónsul Titular de México en Calgary, Canadá y ha ocupado el cargo de Cónsul General en Alberta en el mismo país, además de la Jefatura de Cancillería y Representación Alterna en la Embajada de México en Austria, así como Representante Alterna ante la UNESCO.



### Raúl López Lira Nava

Cónsul Titular de México en Estambul, Turquía

Información General.- La visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Turquía en 2015 sirvió como marco para el anuncio de la apertura de un Consulado mexicano en la ciudad de Estambul, con el fin de incrementar la presencia de México en ese país. Ante el intento de golpe de estado en 2016 en ese país, además de atentados terroristas que han acontecido, el trabajo consular en

6 4

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Consulado de México en Frankfurt, Acerca del Consulado, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016. Consultado el 18 de abril de 2017 en <a href="https://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/index.php/consulado/sobre">https://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/index.php/consulado/sobre</a>







ese país ha tomado una vital importancia para la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que se han mantenido campañas de información para los mexicanos resientes o visitantes en ese país con los números de emergencias consulares las 24 horas del día, además de subrayar la importancia del registro de connacionales en el Sistema de Registro para mexicanos en el Exterior (SIRME).

Perfil biográfico. - El C. Raúl López Lira Nava ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1981. Actualmente se desempeña en la Dirección General del Servicio Exterior Mexicano y Recursos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el exterior ha sido Embajador de México en Nicaragua y El Salvador. También ha fungido como Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Noruega y Santa Sede. Asimismo, Cónsul Titular en Sal Lake City, Utah, Estados Unidos, Cónsul Alterno en Los Ángeles California, y Representante Permanente Alterno ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, Italia y en Viena, Austria.



El C. Raúl López Lira Nava es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.



## CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General** Adriana González Carrillo

# Coordinación y edición del documento Arturo Magaña Duplancher

Ana Margarita Martínez Mendoza

### Investigación y elaboración del documento:

Gabriela Guerrero Valencia David Hernández López Carlos Noricumbo Robles Alejandra Sánchez Montiel Emerson Segura Valencia José Enrique Sevilla Macip